



Informe Anual
APERTURA SESIONES ORDINARIAS
2020

DISCURSO APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS 2020

Señores Concejales:

Hoy me presento nuevamente ante este Honorable Concejo Deliberante, como corresponde legalmente; pero, sobre todo, por la obligación republicana de brindar a los vecinos de Guaymallén la rendición de cuentas de mis actos como Intendente Municipal.

En esta oportunidad, los relevaré de un informe pormenorizado sobre las distintas áreas de trabajo, que los señores concejales tienen en el anexo en sus bancas; y luego de un breve resumen, me concentraré en los principios rectores de esta administración.

En cada área que se detalla, ya sean sociales, de hacienda o de servicios y obras, rige el mismo principio rector, que es el de tomar decisiones orientadas al bien común, al interés general y de forma explícita, transparente y planificada.

Nuestra administración de los recursos financieros ha sido ajustada, realista y previsor. Pese a recibir una comuna en virtual estado de quiebra y cesación de pagos a fines de 2015, hoy honramos sus compromisos con el personal, los proveedores de insumos, los prestadores de servicios y los contratistas de obra pública. Esto solo fue posible gracias al necesario, imprescindible y ético ajuste realizado desde el primer día; a partir del cual apuntamos a transparentar la situación del municipio, a ordenar la planta de personal eliminando los privilegios de aquellos que, o no trabajaban o lo hacían mal, y a beneficiar al conjunto de los empleados que ponían y ponen lo mejor de sí en su tarea.

Esto llevó a que, en todos los ejercicios desde el 2016 al 2019 incluido, la comuna no solo superara la citada situación de quebranto, sino que terminara todos los años con superavit. Pero ese superavit no fue a costa de escatimar servicios u obras al vecino; por el contrario, se alcanzó realizando una inversión pública nunca antes vista en el departamento.

Luego de un primer semestre de zozobra, durante el primer año de gestión, nuestra administración guio a la Municipalidad de Guaymallén por un camino cierto, previsible y de crecimiento. Así fue posible progresar claramente en áreas sociales como salud, educación, desarrollo social, deporte, cultura y desarrollo económico; realizando políticas y acciones claramente reparadoras y orientadas a rescatar y respetar la dignidad de nuestra gente. Brindar servicios de calidad, con un trato respetuoso hacia cada persona, sin condicionarlo a ninguna contraprestación espúrea ni teñida de clientelismo, fue la norma general en todas las intervenciones que se realizaron. Esto permitió trabajar de forma ordenada y con directrices explícitas. Y, si bien estas acciones estaban y

están dirigidas a los sectores más humildes del departamento, también pudieron ser apreciadas, disfrutadas y valoradas por el resto de los habitantes.

Siempre tuvimos en claro la necesidad de evitar permanentemente la tentación de recaer en el trágico populismo, que ha sumido a nuestro país en crisis continuas, principalmente de valores. Preferimos enfrentar los problemas, con crudeza y sinceridad, aun no teniendo solución inmediata a los mismos; que prometer alternativas no viables, de contenido mágico, incumplibles y, en el fondo, degradantes para nuestra gente y para los funcionarios que lo hicieran.

Así fue también el desafío de prestar servicios de calidad a los habitantes de Guaymallén. Partimos de un punto de inicio agobiante en cuanto a la falta de recursos mecánicos y económicos, pero pudimos dar vuelta la página; hoy los brindamos con total normalidad, con gran calidad y con un enorme compromiso de parte de los empleados.

Pasamos de ser un municipio donde la basura se levantaba en forma discontinua y los macro y microbasurales cubrían nuestro territorio, a tener el mejor servicio de recolección y eliminación permanente de los mismos.

Igual acciones realizamos en otras áreas como iluminación, bacheo, poda, limpieza de acequias, etc. Para eso, primero tuvimos que organizar y reparar el escasísimo parque automotor que teníamos al momento de asumir; y luego, mediante una política plurianual de inversión en equipamiento, llegar al día de hoy contando con la mayor, más compleja, diversificada y moderna flota de todos los municipios de la provincia.

En materia de obras públicas, era reconocido el déficit en el departamento. Al asumir, la realidad se caracterizaba por falta de inversión, de planificación y de proyectos. Un contexto con todas las obras públicas paralizadas y con deudas nos llevó a realizar una proyección en los primeros cuatro años que, después de la ratificación electoral, continuaremos hasta el 2023.

Habiendo priorizado lo urgente, que fue restituir la transitabilidad de las calles, luego pudimos avanzar en el concepto de dotar de drenajes a la gran cantidad de barrios que aún no los poseían. En el mismo marco, también se hicieron obras que tenían que ver con otros entes como Aysam, Irrigación, Hidráulica o Vialidad Provincial. Esas obras, largamente postergadas, hoy son una realidad, cuyo beneficio se aprecia, sobre todo, cuando se producen las contingencias climáticas.

En el mismo sentido, asumimos una firme determinación de trabajar en proyectos de obras integrales, es decir, no solo atendiendo a los problemas urbanísticos; sino también a todo lo atinente a redes de cloaca y agua potable, drenajes, forestación e iluminación. Estas obras, que por definición son técnicamente más complejas y presupuestariamente más costosas, también demandan mayor tiempo de realización y generan más molestias a los vecinos.

Por lo tanto, implican afrontar un cambio cultural, asumiendo los costos que ello acarrea; pero teniendo una mirada a mediano y largo plazo, y no apuntando solo a la inmediatez ni a los aplausos fugaces y efímeros.

Consideramos que la realización de este tipo de intervenciones es la única manera de garantizar un Guaymallén más moderno y con proyección de futuro. Sin embargo, en el camino tuvimos y tenemos que enfrentar las críticas; algunas fundadas en el desconocimiento; pero otras en el oportunismo cortoplacista de algunos protagonistas de la clase política que, cuando tuvieron la posibilidad de gobernar, nada hicieron en ese sentido y postergaron la solución de los problemas con el consecuente agravamiento.

Quiero repetir que hoy las principales problemáticas de los vecinos de Guaymallén competen a áreas u organismos distintos al Municipio -Aysam, Irrigación, Vialidad Provincial y Nacional, IPV-; pero ratificamos nuestro compromiso para trabajar conjuntamente con esos entes en beneficio de los que padecen los actuales inconvenientes.

En estos tiempos de creciente incertidumbre, donde las grandes limitaciones macro económicas condicionan el funcionamiento y la toma de decisiones de las personas, las familias y las instituciones, es cuando más debemos profundizar en los valores que nos animan desde toda la vida pública: ser conscientes de la responsabilidad concedida por los vecinos -en nuestro caso- y administrar los recursos con absoluta prudencia y transparencia, teniendo muy en cuenta que crear expectativas de difícil o imposible cumplimiento genera a continuación una nueva frustración en la sociedad y consecuente desprestigio en la clase dirigente.

Con estos principios rectores, pude gobernar Guaymallén durante cuatro años; y con estos principios y las realizaciones que los avalaron, me presenté ante la consideración de la ciudadanía departamental en las elecciones del pasado setiembre. Con estos principios y valores, seguiremos tomando las decisiones que correspondan.

Por eso digo y repito siempre que gobernar es asumir desafíos responsables, aceptando los costos que eso acarrea, apuntando al bien común, sin mayores consideraciones ni aspiraciones a conseguir el halago fácil.

Nuestra consigna de “certezas, no promesas” tiene un profundo contenido ético y de respeto hacia el vecino. El histórico y contundente aval electoral no fue un cheque en blanco, sino un claro mensaje instándonos a continuar por el mismo camino, profundizando los aciertos y corrigiendo los errores. No hay ninguna posibilidad de recobrar el valor de la palabra sino se la honra todos los días con los hechos.

Seguir mejorando permanentemente es nuestro objetivo, porque ni nosotros ni los vecinos nos conformamos con lo logrado. Fueron demasiados años de

olvido y falta de inversión; por eso, es necesario afirmar la cultura de que es posible lograr las metas propuestas cuando existen ideas claras, convicciones firmes, equipo homogéneo, administración transparente y decisión política.

Marcelino Iglesias
Intendente de Guaymallén

CONTROL DE GESTIÓN

Desde febrero de 2019 a enero de 2020, la dirección mantuvo su tarea respecto al cuidado y control sobre los servicios que se prestan a los vecinos de Guaymallén (quienes demandan más y mejores servicios públicos y obras); sin renunciar a la transparencia en la gestión, certidumbre en las cuentas, austeridad y probidad de los funcionarios municipales.

Durante este periodo, se realizaron 97 auditorías internas, examinando crítica y sistemáticamente cada expediente. Las mismas fueron efectuadas en respuesta a solicitudes de Intendencia, Secretaría de Hacienda, Contaduría General o a raíz de sugerencias de los contribuyentes, recepcionadas por el área de Servicio de Atención y Mejora Continua.

Se verificaron también revisiones sobre el cumplimiento del proceso administrativo, en las siguientes áreas municipales:

- Servicios Públicos, Obras Municipales y Espacios Verdes: se verificó el trabajo realizado mediante el sistema Sitrack de GPS, sobre la utilización de horas de camiones y equipos.
- Incorporación de cubiertas nuevas a vehículos municipales: se inspeccionó el uso y colocación de 135 cubiertas las cuales fueron marcadas e identificadas.
- Repuestos y tambores de aceites varios, ubicados en el depósito perteneciente a la Subdirección de Parque Automotor.
- Dirección de Desarrollo Social: se realizaron 45 auditorías en las cuales se revisaron las entregas y el stock de los bienes adquiridos por la comuna, como rollizos, colchones, frazadas, zapatillas, rollos de membranas, bolsas de alimentos y otros.
- Dirección de Educación y Deportes: se revisó la entrega y el stock de los bienes adquiridos por la comuna, por medio de 5 auditorías, verificando el estado de los depósitos y la distribución de mobiliario y kits deportivos a las áreas dependientes de la dirección.
- Secretaría de Hacienda: control de expedientes rendidos en la contaduría, verificándose todo el proceso de pago.
- Secretaría de Obras y Servicios Públicos: control y rendición de fondos fijos (52 auditorías).
- Servicio de Atención y Mejora Continua: recepción y análisis estadístico de los reclamos de los contribuyentes del departamento.

En este punto, es necesario destacar las 52 auditorías que se realizaron en expedientes de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, alcanzados por el decreto N°2834/18, que estableció el procedimiento de redeterminaciones por

incremento de los precios, producto del proceso inflacionario con resultados positivos sobre las observaciones y sugerencias realizadas por esta dirección.

Desde la Dirección de Control de Gestión, se diseñó un sistema informático que posibilita verificar, en tiempo real, el consumo de combustible en los 257 vehículos que componen el parque automotor municipal, basándose en la descarga de la facturación del sistema de YPF en Ruta y en la información proveída por la empresa de geolocalización satelital (GPS) Sitrack. De esta manera, se continúa cuidando el buen uso de un recurso tan importante como el combustible.

Se prosiguió, además, con el control de las horas trabajadas por las unidades vehiculares contratadas para distintos usos, corroborando que estas coincidieran tanto en los horarios de entrada y salida de los vehículos registrados, como en las horas facturadas.

Sumadas a las auditorías de control de combustible consumido por los equipos propios, se han verificado los consumos efectuados por las movilidades de Irrigación, institución de la provincia que mantiene un convenio de colaboración con la Municipalidad de Guaymallén. El mismo tiene por fin efectuar la limpieza y dragado de canales de tres distritos del departamento. Esta actividad fue auditada y se presentaron 3 informes con aproximadamente 500 fotos.

En cuanto al mantenimiento de la flota automotriz, se continuó con el convenio marco del gobierno provincial con la empresa EDENRED. De esta manera, se accedió a una herramienta de gestión moderna y transparente en el mantenimiento de la flota automotor, actualmente compuesta por 257 vehículos. La misma permitió acciones de control sobre el tiempo y calidad de las reparaciones de los vehículos, así como su seguimiento con un conocimiento más claro y específico de los diagnósticos de las averías, transparencia en las cotizaciones, permitiendo profundizar el concepto del mantenimiento preventivo, fomentando el buen uso de los bienes. Además, utilizando este sistema moderno mediante la aplicación de las nuevas tecnologías se ha logrado efectuar un ahorro significativo en la reparación y mantenimiento de la flota municipal, mejorando también los plazos de reparación de las unidades.

Como complemento de esta acción, se incorporó desde enero de 2020 un Auditor Técnico en diagnóstico electrónico multimarca, de reconocida trayectoria, quien en compañía de un mecánico ayudante de la planta de personal municipal, comenzó a desarrollar un trabajo de auditoría sobre el estado actual del parque automotor. A través de verificaciones visuales, técnicas y electrónicas, con equipos de medición (scanner), se puede comprobar el estado y condiciones de la flota automotriz actual. Hasta el momento, se ha auditado un total de 37 unidades, en las que se detectaron 310 averías, producidas principalmente por falta de mantenimiento, fallas o ausencias de implementos o accesorios, roturas o desgaste de sensores y

actuadores electrónicos, faros, luces, higiene y otras averías menores, que incluso fueron reparadas en forma inmediata durante la revisión. Se auditaron también las unidades que se encontraban en reparación en los talleres que se adjudicaron trabajos a partir del sistema de mantenimiento de EDENRED, permitiendo corregir presupuestos iniciales, clarificando los procesos de reparación en su generación, posibilitando a la comuna un ahorro difícil de merituar con exactitud, pero que lleva, sin lugar a dudas, a mejorar la eficacia y la eficiencia del sistema mencionado. Estas auditorías, seguirán realizándose hasta completar el relevamiento del total de la flota municipal, a fines de optimizar la misma, y lograr que las unidades cumplan con todas las medidas de seguridad, estética e imagen institucional, mejorando el seguimiento de las unidades ya auditadas para conservar su buen estado, creando conciencia sobre el cuidado del patrimonio público.

Desde el área de Higiene y Seguridad Laboral, se han efectuado las entregas anuales de elementos de protección personal e indumentaria de trabajo para los agentes municipales. Se realizó una inversión de más de quince millones de pesos que contempla dos mudas de ropa (remeras, camisas, camperas, pantalones y botines), lo que implica el suministro de once mil trescientos treinta y ocho (11.338) prendas de indumentaria de trabajo, como así también de elementos de protección personal (protección de miembros inferiores, superiores y cabeza), sumando un total de 53.098.

Actualmente, para apoyar estas tareas, y con el objetivo de cuidar la salud y seguridad del personal del municipio, se encuentran en desarrollo distintos procedimientos de trabajo seguro, respecto de las diferentes fundiones que cumplen los agentes en cada dirección. Los mismos tienen por objetivo la disminución de los accidentes laborales. Por tal motivo, es imprescindible que los empleados hagan uso de los elementos de protección personal e indumentaria de trabajo.

En ese sentido, se han realizado veintisiete (27) acciones de auditorías in situ sobre el uso de indumentaria de trabajo y elementos de protección personal, verificando el cumplimiento y utilización de los mismos, según las normas vigentes; dictándose asimismo ciento veintisiete (127) capacitaciones sobre los distintos temas según los riesgos de cada área y tarea que realizan; treinta y un (31) auditorías sobre existencia de extintores en las movilidades municipales; setenta y cuatro (74) relevamientos generales de riesgos de trabajo en los distintos establecimientos del municipio. Se crearon diez (10) planes de contingencia para los jardines maternos, sumando también veinte (20) auditorías del estado de los depósitos municipales, con control de stock, orden y limpieza, además de controlar su funcionamiento, planillas de entrega (Res 299), y firmas de conformidad.

Por tercer año consecutivo, el Servicio de Atención y Mejora Continua, a través de 156.000 llamados atendidos, recepcionó consultas, denuncias, reclamos, solicitudes de turnos para licencias de conducir y otorgamientos de montos de

deuda de impuestos municipales; ofreciendo en un amplio horario de atención (lunes a viernes, de 7 a 21 y sábados, de 8 a 13), con 20 personas en el área, información y derivación, según la prestación requerida de servicios públicos y trámites.

A través de la aplicación “Munidigital”, se logró realizar una visualización en tiempo real de estos, determinando que hubo 33.283 reclamos registrados, menos que en el año 2018, con un 64% de reclamos solucionados, que se emitieron también 2.350 devoluciones de monto de deuda municipal por mail a los vecinos que lo solicitaron.

Asimismo, se otorgaron 49.920 turnos para licencias de conducir, por primera vez o renovación, y se recibieron 70.477 consultas acerca de requisitos y lugares de inicio de trámites varios municipales, con lo que se facilitó al vecino la posibilidad de efectuar y terminar las gestiones municipales en menor tiempo. También se actualizó el manual de procedimientos de atención y mejora continua.

A partir de la puesta en vigencia del decreto 3820/17, la Subdirección de Patrimonio tomó la responsabilidad de realizar el control de los bienes de capital (mobiliario, vehículos, combustible, nylon, membranas, etc.). En ese marco, la dirección de Control de Gestión contribuye y se encarga de realizar las auditorías de depósitos de proceso y destino y del conteo de stocks de los bienes de uso y consumo; estableciendo un sistema informático de propio desarrollo y un manual de procedimientos de administración de depósitos municipales en ejecución, a fines de organizar el acopio y stock en todos los depósitos. Esta labor comprendió las áreas de Espacios Verdes, Depósito Los Troncos, Servicios Públicos, Luminarias, Mayordomía, Mantenimiento, Sistema Informático, Desarrollo Social y depósitos externos, Desarrollo Económico, Parque Automotor, Salud, Deportes y Dirección de Servicios Comunitarios, Seguridad Vial y Defensa Civil.

Durante el 2019, se prosiguió el control de precios de facturación de la telefonía móvil y fija municipal y publicidad en guía, donde se revisaron los montos de los planes, las cuotas, las líneas que se agregan y las que se dan de baja, entre otros. Además, se supervisó la coincidencia de facturación con las prestaciones convenidas con la compañía prestadora y pagando solo lo consumido en forma real.

También, desde la Guardia de auditorías de control de carga y consumo de combustible, ubicada en la playa de estacionamiento de la Dirección de Servicios Públicos, se prosiguió con la medición de combustible en tanque, a través de la utilización de varillas de distintas medidas según tanque, realizando 20.483 mediciones, de las cuales 13.177 se efectuaron en camiones recolectores o prensas y 7.306 en camiones volcadores o playos. Actualmente se está terminando el manual de procedimiento de medición de combustible.

En el segundo semestre, se continuó con el proceso de apertura de datos del accionar municipal, en la mayoría de las distintas direcciones, obteniendo información de interés para el vecino, a través de datos abiertos y transparencia, y de 35 reuniones con directores y otros agentes municipales, con el fin de informar y sensibilizarlos en cuanto a la necesidad de la toma y publicación de datos de cada área, logrando gran colaboración en general. Se publicaron también los primeros 4 data sets municipales en datos abiertos de la página del Gobierno de Mendoza, dando cumplimiento así al compromiso nacional N°41.

En cuanto al cumplimiento de la ley provincial de Información Pública y Transparencia N° 9070, y siendo Guaymallén uno de los 8 municipios que adhirió a esta, a través de la ordenanza N° 8644/18, se trabajó principalmente en reunir toda la información requerida por la ley y publicar en la página municipal, en un apartado especial, actualizable, datos sobre información institucional, organizativa y de planificación como organigramas y otros, información jurídica y económica, presupuestaria y estadística municipal; también sobre funcionarios garantes designados en agosto. Por otra parte, se participó en las 5 capacitaciones que brindaron tanto la oficina de investigaciones administrativas y de ética pública como otras instituciones, en las cuales los profesionales de la comuna expusieron el proceso y accionar transparente del municipio.

Por último, la Dirección de Control de Gestión tomó parte del proceso de remate sobre los bienes muebles municipales, teniendo a cargo la auditoría durante ese proceso, en particular sobre los vehículos del parque automotor municipal, verificando su estado de inutilidad, irreparabilidad, o su condición de uso antieconómico, teniendo en cuenta el valor de su mantenimiento. Todos ellos fueron dados de baja y ofertados, de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente. En la subasta de 2019, se logró la venta del 100% de los 32 lotes pasados a baja, logrando incorporar al patrimonio municipal la cantidad de \$7.420.500.

ASUNTOS LEGALES

1) Ingreso, egreso y seguimiento de expedientes administrativos durante el año 2.019/2020: 8.500 aproximadamente.

2) Emisión de dictámenes legales, en los términos y con los alcances de la Ley de Procedimiento Administrativo, sobre temas tan diversos como: licitaciones, tramitación de pólizas, Ley de Obra Pública, contrataciones, obras privadas y municipales, recursos administrativos, defunciones, comercio, personal, confección de contratos, convenios, y demás temas jurídicos de consultas que efectúa el departamento Ejecutivo y las distintas áreas que lo integran, y que requieren la intervención de esta dirección.

- 3)** Representación y actuación en todas las causas judiciales y administrativas en que el municipio es parte.
- 4)** Interposición de las acciones judiciales a fin de velar el interés municipal, previa autorización del Intendente, y realización de verificaciones de créditos en juicios concursales, en los cuales la Municipalidad tiene interés como acreedora.
- 5)** Oficios Judiciales, elaboración de informes, elevación y remisión de los mismos, seguimiento, control de fotocopias para certificar según se requiera. Tramitados: aproximadamente 1.120.
- 6)** Asesoramiento técnico-legal a las direcciones de Administración (Licencias-Suspensiones de Haberes- Códigos de Descuentos – Adicionales – Accidentes, etc.), Salud, Rentas, etc.
- 7)** Se realizó un reordenamiento administrativo, asignando temas específicos a cada Asesor Letrado, a efectos de lograr un eficaz y rápido desempeño en los temas a tratar, tendiente a lograr la mayor eficiencia de los recursos humanos con que cuenta esta dirección.
- 8)** Escribanía Municipal tiene a cargo todos los Asuntos Notariales del Municipio y orienta a los contribuyentes a fin de realizar los mismos.
- 9)** En el área de Mediación, se han recepcionado 1766 denuncias aproximadamente de conflictos vecinales, solucionando el 80% de las mismas; dando como resultado un número mayor de mediaciones realizadas. Se determinaron a través de una estadística los distritos más conflictivos. Se emite certificado negativo cuando las partes no acuerdan para poder ser derivados a pequeñas causas (juicio simple y ágil), adhiriendo al Sistema Provincial.
- 10)** En el área de Defensa del Consumidor se han recepcionado aproximadamente 2900 reclamos, de los cuales se formalizaron 1600 denuncias, y en el 65% de los casos se llegó a un acuerdo. 200 Expedientes generados a fines de 2019 se tratarán en el corriente año. A través del Cuerpo de Inspectores, se requiere a los comercios el Libro de Quejas, la exposición de los precios en las mercaderías, precios cuidados, precios esenciales, medida tomada por seis meses. Se implementó la vía judicial de pequeñas causas (juicio simple y ágil), tratándose 400 expedientes a través de la misma.
- 11)** Se han llevado a cabo alrededor de 100 (cien) sumarios administrativos por diferentes causales, como: faltas injustificadas, sustracción de combustibles, presentación de certificados médicos fraudulentos en firma y contenido, grave incumplimiento en los deberes de la función pública, con las que se han dictaminado distintas sanciones acorde a la gravedad de los hechos imputados, como cesantías, suspensiones o apercibimientos.

12) Se han interpuesto diversas denuncias penales contra ex funcionarios y agentes municipales que aún permanecen en la planta de personal, en las cuales se encuentran imputados.

- Las causas mencionadas ut supra se encuentran en un estado procesal avanzado, próximas a elevarse a debate. Entre las más relevantes:

Causa N° 5041/16: donde los ex funcionarios Luis Lobos y Claudia Sgró fueron condenados mediante sentencia Nro. 550 a la pena de 4 años y 6 meses de prisión, y 3 años y 4 meses de prisión, respectivamente, más inhabilitación especial perpetua en ambos casos, por el delito de administración fraudulenta en la modalidad de administración infiel (art. 174 inc. 5, en función del art. 173 inc. 7). Dicha causa se encuentra en la SCJM a efectos de que se resuelva la interposición del Recurso de Casación incoado por la defensa de los penados.

Causa 19701/15 WANKA: versa sobre la contratación irregular de una planta de asfalto, estando en condiciones de ser elevada a debate oral y público, en razón de la prueba de cargo que rola en el expediente nombrado.

Causa 14274/17: por el delito de peculado contra un ex agente municipal, donde ha recaído sentencia condenatoria contra Mariana Lepez a la pena de 2 años de prisión más inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos públicos.

Actualmente la causa se encuentra en la SCJM a fin de resolver el Recurso de Casación articulado por la defensa técnica.

También es menester señalar que se están llevando a cabo 25 (veinte y cinco) denuncias penales por el delito de estafa en concurso ideal por falsificación de documento privado, en razón de la presentación en la Dirección de Salud de certificados médicos fraudulentos en firma y contenido, que culminaron con la sanción de cesantías por la causal mencionada ut supra, y en diversas de las denuncias formuladas, la Unidad Fiscal de Delitos Económicos se ha avocado en función del hecho llevado a conocimiento por la comuna.

13) Se ha establecido un sistema de control directo, a través del cual se verifica que cada una de las piezas administrativas que ingresan a la dirección, a los fines de la emisión de dictamen legal, se encuentren correctamente instrumentados, de conformidad con la normativa vigente. Este procedimiento tiene como finalidad tomar conocimiento real de la cantidad del temario sobre lo que versan los expedientes que precisan dictamen jurídico a los fines de realizar, a posteriori, la pertinente delegación a cada uno de los asesores.

14) Se han optimizado los recursos materiales y humanos existentes. Con un adecuado sistema, la implementación del reordenamiento administrativo mencionado y el sistema de control directo permitieron que, al día de la fecha, no existan trámites atrasados y/o paralizados sin motivo justificado, logrando

celeridad y economía procesal en todas las cuestiones que requieren dictamen jurídico.

JUZGADO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO

En el año 2017, entró en vigencia la Ley N°9.024. En su artículo 7 y conforme a la Constitución de la Provincia de Mendoza, delega en los municipios el deber de implementar los Juzgados Municipales Administrativos de Tránsito. A esos efectos es que el departamento ejecutivo ofrece a los vecinos un servicio de justicia. A través de la Ordenanza 8.560/2.018, modificada por la Ordenanza 8.676/2.018, la Municipalidad de Guaymallén adhiere a la Ley Provincial N° 9.024. La misma regula los juzgados de tránsito y su área administrativa, estableciendo la designación de sus miembros, facultades de los mismos y sus procedimientos.

En virtud de lo anterior, el 01 de julio de 2019 comenzó a funcionar el Juzgado Administrativo de Tránsito. Esos primeros 6 meses significaron otro capítulo de madurez y seriedad de la gestión pública. Actualmente, el municipio se encuentra frente a un nuevo paradigma: trabajar en la educación y la prevención de la seguridad vial, en consonancia con un Estado moderno, sin dejar de lado la austeridad y la eficiencia como principios y pilares irrenunciables e innegociables de una democracia constitucional.

Así, el juzgado vial, en su diseño institucional, resulta un ejemplo paradigmático de una administración ordenada y al servicio de la solución de los conflictos entre los particulares; como así también un eslabón de suma importancia en la aplicación de las normas que surgen del diseño y ejecución de una política pública seria en materia de seguridad vial.

Ello no sólo resulta de la calidad de las sentencias dictadas y de los criterios jurídicos establecidos, sino de un órgano que responde a los parámetros excepcionales de un Estado municipal moderno. Una atención doble turno, de 8 a 20 horas, como ningún otro juzgado dentro de la provincia, ha permitido dictar 45 resoluciones diarias, entre sentencia de accidentes, faltas viales comunes y restituciones vehiculares.

Más específicamente, y sólo en materia de accidentes, se ha podido alcanzar a la fecha que el 90% de los siniestros ocurridos dentro del departamento obtenga una decisión fundada en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

Asimismo y como dato revelador de calidad y eficiencia del contenido de las decisiones tomadas, se han emitido 2.582 fallos viales por accidentes, de los cuales solamente 10 han sido recurridos ante el Poder Judicial, los cuales fueron confirmados por el tribunal superior; 3.076 resoluciones de pago voluntario y pago total de infracciones viales.

El juzgado cuenta con 33 empleados, distribuidos en diferentes áreas de trabajo, ejerciendo turnos rotativos y multiplicidad de funciones debido a la alta demanda que es recibida, en función de que ingresan a la mesa de entrada por día 180 personas, sin estar incluidas en esta cifra aquellas que asisten a las 20 audiencias diarias.

Áreas de trabajo:

- Cuerpo de jueces.
- Cuerpo de secretarios.
- Cuerpo de auxiliares.
- Área de peritos en accidentología.
- Área de relatoría.
- Área de conductores B.
- Área de grabaciones de actas de infracciones y de accidentes.
- Área de mesa de entrada.
- Área de notificaciones inmediatas.
- Área de notificaciones masivas.
- Área de accidentología.
- Área de archivo.

La gestión administrativa cuenta con un soporte informático, propiedad del municipio, el cual fue adquirido mediante una licitación pública. Este sistema procesa las actas de infracciones y accidentes; asigna número de expediente a cada acta; otorga fecha, hora y secretaría a cargo de cada audiencia, en forma aleatoria; emite las resoluciones masivas vinculadas a las actas de infracciones; genera una base de datos de personas y vehículos; emite reportes varios, que aportan información estadística y útil para la toma de decisiones; vincula la información recibida en el juzgado con los vehículos retenidos en la playa de secuestro.

Además, en el juzgado se emiten boletos de pago de las multas, boletos por el acarreo y estadía de los vehículos en la playa, así como también los planes de pago solicitados.

SECRETARÍA DE HACIENDA

FINANZAS Y PRESUPUESTO

Presupuesto

- **Presupuesto ejecutado 2016:** \$ 1.373.011.630,84
- **Presupuesto ejecutado 2017:** \$ 1.873.232.381,09
- **Presupuesto ejecutado 2018:** \$ 2.426.017.654,57
- **Presupuesto ejecutado 2019:** \$ 4.200.016.609,00

Personal

La partida 2019 ejecutada fue de \$1.752.216.570 cumpliendo con el objetivo de profesionalizar y hacer más eficiente la planta de personal, sin aumentar el gasto público.

- **Partida de Servicio ejecutada 2019:** \$ 609.084.349
- **Partida de Bienes de Consumo ejecutada 2019:** \$ 263.603.827
- **Partida de Capital ejecutado 2019:** \$ 231.393.646
- **Partida de Trabajo Públicos ejecutado 2019:** \$ 1.128.692.727

Amortización de la Deuda

La amortización de la deuda del año 2019 aprobada fue de \$ 67.887.000,00, cancelándose en su totalidad los acreedores varios del ejercicio.

La deuda consolidada corresponde a:

1. Préstamo con el Gobierno Provincial: (U\$S) proveniente de la reestructuración de deuda.

Monto: U\$S 2.000.000,00

Cuotas: 181

Fecha de Origen 31/12/2006

Fecha de Fin: 30/12/2021

Tasa: 2% anual fija

Para el ejercicio 2019

Capital \$ 6.120.000.

Intereses \$ 586.936,32.

2. Préstamo con el Gobierno Provincial: proveniente del acuerdo entre las provincias y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, decreto N°908-2016, decreto provincial N°529-16 y ordenanza municipal

adhiriendo N° 8201-16 por anticipo de devolución de coparticipación.

Monto: \$ 28.340.424,72.-

Cuotas: 8 de intereses

Tasa: 15% anual

Para el ejercicio 2019

Capital: \$ 0

Intereses: \$ 4.262.710,46.

3. Préstamo con el Gobierno Provincial: proveniente del acuerdo entre las provincias y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, decreto N°908-2016, decreto provincial N°529-16 y ordenanza municipal adhiriendo N° 8201-16 por anticipo de devolución de coparticipación.

Monto: \$ 18.883.055,63.

Cuotas: 8 de intereses

Tasa: 15% anual

Para el ejercicio 2019

Capital: \$ 0

Intereses: \$ 2.832.458,34.

4. Préstamo con el Gobierno Provincial: proveniente del acuerdo entre las provincias y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, decreto N°908-2016, decreto provincial N°529-16 y ordenanza municipal adhiriendo N° 8201-16 por anticipo de devolución de coparticipación.

Monto: \$ 22.769.823,56.

Cuotas: 8 de intereses

Tasa: 15% anual

Para el ejercicio 2019

Capital: \$ 0

Intereses: \$ 2.723.378,83.

5. Préstamo Adquisición Maquinarias:

El monto total del préstamo comprenderá la suma de los desembolsos correspondientes a los pagos realizados por la provincia por cuenta y orden del municipio, destinados a la cancelación del precio de los bienes adquiridos por parte de este último y de todos los gastos accesorios correspondientes. Los intereses se pagarán semestralmente por período vencido y se devengará por el capital pendiente de pago. El capital pendiente de pago será la diferencia entre los pagos efectuados por la provincia por cuenta y orden del municipio y los pagos de capital los realizará por este último. La primera cuota vence el 14/04/2018. La tasa BADLAR más un margen equivalente a 4.375%, en síntesis, se utilizará una tasa fija del 24,5%

Monto: \$ 6.200.000,00

Cuotas: 10 cuotas semestrales

Tasa: 24.75%

Vto Plazo: 14/10/2022

6. Préstamo Gobierno Provincial

Monto: \$ 53.000.000,00

Por el programa de eficiencia energética deducible de la coparticipación.

- Los balances y la Ley de Responsabilidad Fiscal fueron presentados en tiempo y forma en el Honorable Tribunal de Cuentas y en el Honorable Concejo Deliberante.
- El sistema contable que se empezó a utilizar el año anterior ha permitido emitir una serie de reportes que fueron marcando el índice de la ejecución presupuestaria, cumpliendo de este modo con las metas, tanto de los plazos como las proyecciones que se hicieron durante el año.
- Se comenzó con un plan de eficiencia de los procesos administrativos para el pago a los proveedores, para lo cual se hizo una reestructuración de la Dirección de Finanzas y Presupuesto. Se establecieron equipos de trabajo, garantizando el control del uso de los fondos públicos y refuncionalizando el proceso administrativo, haciéndolo más ágil, habiendo detectado dónde se producían los retrasos. Por otro lado, se continúa con las adaptaciones necesarias para que en el futuro próximo todos los pagos sean mediante transferencia bancaria.
- Se ha realizado una mejor afectación de los recursos, prestando mejores servicios con respecto al 2015. En la actualidad, los pagos al personal se realizan antes de fin de mes, situación que en diciembre del 2015 no se podía efectuar. En ese año, además, las obras públicas estaban paralizada.

En el siguiente cuadro, se exponen los cambios en la afectación de los recursos, dando prioridad al vecino, como corresponde.

COMPARACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
	Año 2015		Año 2019	
	Monto	%	Monto	%
Personal	882.935.146,00	77,5	1.752.216.570,00	41,7
Bienes de Consumo	29.190.888,00	2,6	263.603.827,00	6,3
Servicios	127.305.925,00	11,2	609.084.349,00	14,5
Erogación de Capital	1.120.942,00	0,1	231.393.646,00	5,5
Trabajos Públicos	58.806.060,00	5,2	1.128.692.727,00	26,9
Varios	39.521.372,00	3,5	215.025.490,00	5,1
Totales	1.138.880.333,00	100,0	4.200.016.609,00	100,0

COMPRAS Y SUMINISTROS

Compras y Suministros es una dirección de funcionamiento transversal, y de apoyo para que el resto de direcciones lleven a cabo sus objetivos.

Su misión es encuadrar legalmente y tramitar todas las contrataciones necesarias para que se cumplan las metas propuestas.

En virtud de ello se han realizado, en el periodo 2019, 290 licitaciones públicas y 133 compras directas con publicación en página web.

Entre las licitaciones más importantes, se encuentran 28 obras; equipamiento automotor (minibús, camiones, equipos viales, maquinarias y demás); materiales para distintas obras (pavimento, herramientas, materiales eléctricos) y para Desarrollo Social (colchones, útiles, rollizos, membranas, etc).

También se adquirió equipamiento informático para las distintas áreas y para el Juzgado Administrativo de Tránsito (desde muebles, software, etc), que se inauguró en el año en referencia.

ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Recursos Humanos

Planta Funcional

Desde el inicio de la gestión, uno de los principales objetivos propuesto para la Dirección de Administración y RRHH fue la de establecer orden en la planta funcional. Esta ardua tarea implicó el abordaje de distintas aristas ya que existía un importante incumplimiento en relación a las normas relativas a la contratación del recurso humano de las organizaciones públicas.

La sobrepoblación de personal obligó a definir una política muy estricta en relación a la contratación del mismo. Año a año, el mismo fue disminuyendo, realizándose muy escasas incorporaciones para puestos perfectamente justificados por su necesidad en cuanto al servicio que se brindaba, o por no encontrarse agentes con el perfil necesario para realizar su tarea en forma eficiente.

CARGOS CON DÍAS TRABAJADOS			
Fecha	Ejecutivo	HCD	Total
Octubre/15	3.575	348	3.923
Enero/19	3.205	117	3.326
Enero/20	3.141	110	3.251

En este sentido, se continúa con las gestiones de asesoramiento y realización de trámites pertinentes para los empleados en condiciones de adherir al beneficio jubilatorio, como así también brindando orientación en aquellos casos que, por cuestiones de salud, pudieran optar por el retiro por invalidez.

Control de Situación de Revista

Se continúa con el control y el ordenamiento de legajos, con su correlativo reflejo en el sistema de gestión, a fin de verificar la correcta liquidación de haberes.

Asimismo, en forma periódica, se realizan controles sobre los ítems que percibe el personal por funciones especiales, con el fin de determinar si las continúa cumpliendo.

Estas acciones buscan generar, por un lado, el uso eficiente de los recursos a través de una adecuación de la liquidación a la normativa vigente; y por otro, establecer una equidad en la percepción de los haberes.

Recategorización de personal

Se continúa con el proceso de efectivizaciones y promociones de categorías, a través de concursos evaluados por la Junta de Selección, integrada por representantes del ejecutivo, empleados no afiliados y sindicato.

Las efectivizaciones de las categorías eventuales se realizaron por medio de evaluaciones de desempeño, efectuadas por los supervisores directos y reconsideradas por los miembros de la Junta. Durante este periodo, se realizaron un total de 229 casos y también se reescalafonaron 49 empleados que obtuvieron títulos profesionales.

De esta forma, progresivamente la planta funcional adquiere una coherencia en función de la estructura de cargos.

COSTO SALARIAL			
Fecha	Ejecutivo	HCD	Total
Enero/19	94.906.615,34	8.751.026,35	103.657.641,69
Enero/20	134.127.332,72	11.265.049,73	145.392.382,45

Capacitación de Personal

Durante el año 2019, se desarrollaron acciones de capacitación en conjunto con la Dirección de Desarrollo Económico y la Secretaría de Gobierno.

Además, en concordancia con la implementación de un plan de modernización de los procesos de gestión, junto a las direcciones de Informática y

Comunicaciones y Educación y Deporte, se pondrá en marcha un programa de capacitaciones de competencias generales para todos los empleados y otro para aquellos con requerimientos puntuales.

Control de ausentismo

Durante el año 2019, se registraron los siguientes datos en relación con el ausentismo del personal:

CANT. DE EMPLEADOS	CANTIDAD DE DÍAS	MOTIVO
680	24968	ENFERMEDAD
556	4365	INJUSTIFICADO

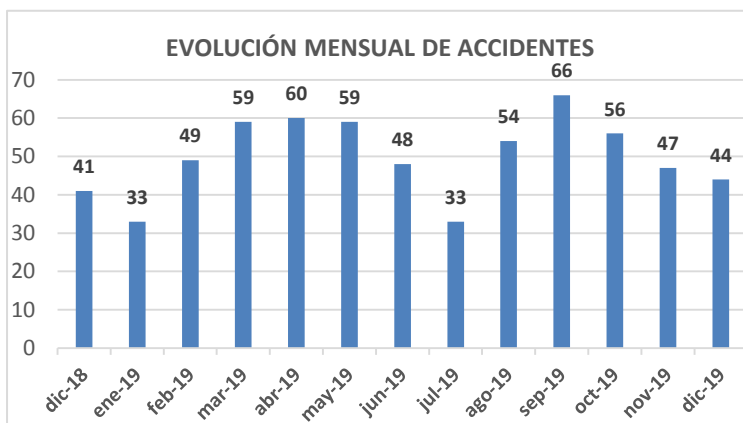
Se continuó con el control del ausentismo por enfermedad, a través del sistema de Osep Ocupacional. Este ha permitido un control real sobre las licencias por enfermedad, evitando exceso en días y una derivación automática a Junta Médica, cuando se trata de enfermedades de largo tratamiento o situaciones de complejidad.

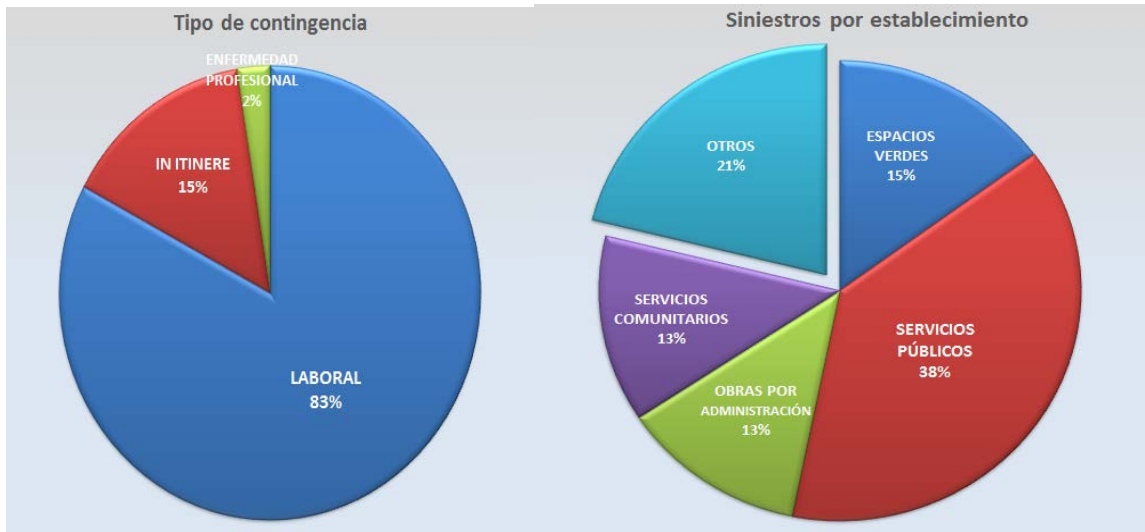
Las ausencias por accidentes de trabajo arrojan los siguientes datos:

CANT. DE EMPLEADOS	CANTIDAD DE DÍAS	COBERTURA
649	14.389	PREVENCIÓN
5	7125	AUTOSEGURO

Con el siguiente detalle:

PREVENCIÓN ART





Se está trabajando con el Área de Higiene y Seguridad Laboral, para implementar medidas preventivas, con el fin de disminuir la siniestralidad que en este periodo alcanzó un promedio de 49,92%.

Autoseguro

De los 5 casos de Autoseguro, 4 corresponden a reingresos, sobre los cuales se realiza una evaluación periódica con el fin de dar por concluida esta operatoria.

En aquellas situaciones que producto del accidente se determina una incapacidad permanente, se están abonando los importes correspondientes a la indemnización que fija la ley.

Todas las acciones antes detalladas responden a un cambio en la cultura organizacional, que persigue instalar políticas de gestión de los recursos humanos que permanezcan en el tiempo, independientemente de los funcionarios de turno.

Esto genera modalidades de trabajo que impactan en la calidad de servicios que ofrece la Municipalidad, a partir de la eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Administración

En Despacho General se registran en el Digesto Municipal los siguientes datos en este periodo:

Instrumento	Cantidad
Decretos	3.757
Resoluciones	962
Notas	1194

El volumen de trabajo expresado denota las actividades que desarrolla el municipio en las distintas direcciones. Se han incrementado los controles al momento de la elaboración de los decretos, con el fin de optimizar los tiempos de ejecución, evitando correcciones y reprocesos, adecuando las operatorias a las necesidades de gestión.

En Mesa de Entradas se ha registrado la siguiente operatoria:

Instrumento	Cantidad
Expedientes	20.224
Ordenanzas y Edictos	560
Notas	4600

Los números expuestos hablan de la actividad administrativa del municipio. Cada una de estas acciones se ha realizado con profesionalismo, optimizando los tiempos de gestión.

Se continúa con las actividades para la derivación de los expedientes al archivo externo por parte del Archivo Municipal. Esta tarea es muy compleja y minuciosa ya que se debe realizar un registro certero de la documentación dada en custodia.

En relación a Mayordomía, se han brindado respuestas a las necesidades del municipio, lo que incluye la participación en más de 50 eventos organizados desde las distintas direcciones. Es importante destacar que las actividades de esta área han ido adquiriendo valoración por parte de todo el personal municipal, dignificando las funciones que desarrollan los empleados de la misma. La participación en los eventos oficiales y el reconocimiento de la buena tarea realizada ha generado una sinergia positiva, que repercute en la prestación de un servicio de mayor calidad.

CATASTRO

Durante el 2019, se concluyó con la restructuración general de la Dirección de Catastro implementada el año anterior. Actualmente, están en pleno funcionamiento todas las áreas, incluyendo aquellas incorporadas.

El área de Sistema de Información Geográfico Corporativo Municipal "S.I.G.C.M." se encuentra en pleno funcionamiento, trabajando en nuevos proyectos tales como regularización parcelaria, regularización de loteos clandestinos, regularización de superficies cubiertas clandestinas y

regularización dominial y registral de las parcelas existentes en el departamento.

Además, se continúa trabajando junto con la Dirección de Informática y Comunicaciones, creando un sistema integrado entre todas las direcciones donde se compartan los datos estadísticos, que servirán en la toma de decisiones e interacción entre las mismas.

El área de Expropiaciones está en funcionamiento logrando las donaciones solicitadas junto al área Jurídica, para lograr el plan de obra municipal y está en permanente relación con los vecinos del departamento, escuchando y teniendo en cuenta sus necesidades.

En el área Jurídica se está por implementar la tramitación del certificado de transferencias por parte de los escribanos, en forma online, que agilizará el trámite y dejará el formato papel que tantos problemas ocasiona.

RENTAS

Atento al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2019, se efectúa una síntesis de las actividades desarrolladas en ese período y a continuar durante el 2020:

- Se ha logrado cumplir con las metas fiscales representadas en los recursos de origen municipal.
- Se encuentran en pleno funcionamiento los programas informáticos implementados en la Dirección de Rentas, habiéndose adaptado e incorporado un nuevo módulo de trabajo, vinculado a multas por infracciones viales y multas por accidentes de tránsito.
- Aun con el complejo panorama económico que atraviesa el país, se ha logrado mantener el nivel de cobranza de las tasas por servicios y derechos de comercio.
- Se continúa trabajando en el expediente electrónico para trámites de obras privadas, que se ha vuelto cada día más ágil por el mejor dominio del personal en su utilización.
- Se prevé mejorar sustancialmente el sistema de cobro por medios electrónicos. Si bien en el sitio web guaymallen.gob.ar se pueden obtener los boletos de pago no vencidos, se está trabajando en la generación de pago de toda deuda municipal, ya se trate de pago contado o el otorgamiento de planes de pago, pudiéndose utilizar tarjetas de crédito.

- Se ha entregado en tiempo y forma la documentación solicitada por el Honorable Tribunal de Cuentas.

COMERCIO, INDUSTRIA E INSPECCIÓN GENERAL

Dirección

Se creó un sistema multiusuario de pases internos para expedientes, con la colaboración del personal de la Dirección de Informática y Comunicaciones, con el objetivo de lograr un mejor seguimiento y un mayor control interno de los mismos.

Propuestas de proyectos de ordenanzas

- Responsabilidad Social Empresaria.
- Ferias de la Economía Social.
- Desde la dirección, contando con el apoyo de la Secretaría de Gobierno, surgió la campaña #TeCuido, con el fin de colaborar en la mitigación de conflictos en los lugares de diversión nocturna del departamento.

Área Coordinadora

- Se efectuaron modificaciones en el libro de inspección, incorporando especificaciones referentes a las distintas modalidades de bajas de la actividad comercial. En las próximas partidas estará impreso en la contratapa del mencionado libro.
- Se entregó nueva folletería para una mejor información de los distintos trámites que se realizan, tales como aperturas y cambios de titularidad (comunes y de sociedad), bajas totales y/o parciales, anexos, rehabilitaciones, etc.
- Se extendió una hora el horario de atención, siendo el mismo de 08:00 a 15:00 horas.
- Se otorgaron credenciales de identificación al personal.
- Se perfeccionó la presentación de informes estadísticos, mensuales y anuales.
- Se sumó la línea de teléfono interno a los fines de informar a los contribuyentes respecto a aperturas de locales comerciales, en conjunto con Mesa de Entradas.

Área de Zona

- Se continuó con el trabajo indicado por la dirección, en materia de seguimientos adecuados a los expedientes que son entregados a los inspectores a diario, sectorizando y dando prioridad a las tareas que la superioridad remite al área en el transcurso del año.
- La tarea del supervisor de zona fue fundamental, dando celeridad al control de partes diarios entregados por los inspectores y auditando los trabajos realizados tanto en expedientes como en actas de inspección, en colaboración con el jefe de inspección y con el subdirector.
- El área Munidigital colaboró con el aporte de reclamos tanto del mismo sistema, como los recibidos por contribuyentes y vecinos que se acercan a la dirección.

Departamento de Bromatología

- 322 actas labradas en comercios de alimentos para realizar tareas según las normativas vigentes, de las cuales 224 dieron cumplimiento y a 98 se les otorgó plazo de ley para presentar pruebas y defensa por incumplimiento a lo requerido.
- 128 actas de toma de muestra de productos alimenticios.
- 321 productos alimenticios analizados, con un promedio de 3.200 análisis realizados.
- 192 expedientes tramitados en comercios de alimentos, para su habilitación.
- 25 asesoramientos y análisis de 75 productos elaborados por micro emprendedores de Guaymallén.
- 32 habilitaciones de temporada para natatorios de clubes y campings del departamento.
- 75 inspecciones y retiro de alimentos indicados en vigilancia alimentaria por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (A.N.M.A.T.).
- Una vez por semana, se realizaron capacitaciones a los inspectores a cargo de bromatología, de manera que estén en condiciones de asesorar al contribuyente y, de esta forma, brindar otro servicio sobre todo en pequeños comercios que desconocen las normativas.
- Ante la cantidad de alimentos que se comercializan sin rotulación o fraccionados en el comercio, se ha realizado una campaña para notificar de la prohibición de ello y posterior control del cumplimiento, caso contrario se procede al decomiso. Se intensificaron controles de

alimentos de venta masiva en época de semana santa y fiestas de fin de año.

- En el área Veterinaria, se coordinaron operativos conjuntamente con: Policía Ambiental, Ganadería de la provincia, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y delegaciones de zonas rurales, para control de mosca y condiciones en establecimientos avícolas. Se trabajó también en el control de establecimientos frigoríficos y fábrica de chacinados y embutidos. Se hizo hincapié en relevar cada reclamo por tenencia de animales de corral en zonas urbanas.

Área de Técnicos

- Se continúa de forma normal con los certificados solicitados por organismos como: Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza (ISCAMEN), Registro Único de Desarmaderos de Automotores y Actividades Conexas (RUDAC), Registro Industrial de la Nación (RIN), Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (SEDRONAR) y Ministerio de Medio Ambiente, etc; además de los otorgados por esta dirección a los propietarios de ferias francas, parrillos, stands de fotografías, food trucks y libretas de reparto.
- Se continúa con las capacitaciones, a medida que se van dictando en distintos organismos.
- Se intensificaron los controles en los siguientes eventos: cenas de egresados y eventos de fin de año, campeonatos de la liga de fútbol, certificados, bailes populares, circos, desfiles, etc.
- Se mejoró la coordinación con el área Clasificadora, a la hora de categorizar los establecimientos de mayor envergadura. -Se logró un cruce de información más fluido con distintas áreas de la comuna, como: Instalaciones contra incendio (Dirección de Obras Privadas) y Subdirección de Ambiente y Energía. -Se tomaron mediciones de ruidos por denuncias en talleres, canchas, gimnasios, peloteros y eventos bailables.
- Se incorporaron todos los elementos de seguridad y uniforme para el personal del área.
- Se comenzó a trabajar con el sistema nuevo de pases internos y el sector cuenta con 700 expedientes al día de la fecha, los cuales son rotativos.
- Se procedió al control en conjunto con el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y deportes de la provincia en intervenciones a geriátricos y psiquiátricos para estar en contacto permanente y poder fiscalizar fehacientemente este tipo de establecimientos.

Área de Inspección

- Se continuó con la tarea de liberación de espacios públicos. Complementando con una guardia diaria, la cual trabaja para atender los reclamos que se reciben desde la Dirección y áreas internas de la misma.
- Actuación conjunta con Diversión Nocturna, para dar intervención en eventos no autorizados, como así también en salones bailables que no cumplen con la reglamentación vigente. En varios casos se culminó en procedimientos de clausura.
- Apoyo en operativos que remiten el área de Relaciones con la Comunidad para reclamos en comercios de características conflictivas.
- Intervención en los distintos eventos organizados o auspiciados por el municipio, como por ejemplo: Burbujas y Sabores, Fiesta y Encuentro de las Colectividades de Mendoza, Paseo de las Burbujas y Sabores del Mundo, Vendimia departamental y Festival del Camote.
- En los meses de octubre a enero, se reforzó la tarea de control en salones de eventos, fiestas de egresados, eventos de música y control de fiestas de fin de año en establecimientos autorizados.
- Durante el mes de diciembre, se realizaron guardias con REPAR (Registro Provincial de Armas de la provincia de Mendoza), para controlar el cumplimiento de la Ordenanza N° 8654/18 la cual prohíbe la fabricación, acopio, traslado y comercialización de pirotecnia. El resultado final tuvo tres intervenciones con decomiso; cumplido se giró el material intervenido al ente para que disponga de su inutilización.

Área Comisión Clasificadora

- Se profundizaron las inspecciones, además de las clasificaciones, a los comercios que realizan el trámite de apertura, cambios de domicilio, cambios de titularidad, cambio de rubro y anexos de rubro en el departamento. A la vez, se acompañó al área de Inspección General en eventos como fiestas de egresados u otros privados.
- Se realizaron un total de 87 fiestas de egresados, con un monto generado de \$2.018.477; y 37 eventos de tipo privado, con un monto generado de \$574,214 (aproximadamente).
- Se efectuaron capacitaciones en el manejo del Sistema de Información Geográfica (GIS) y Sistema Municipal de Asociación entre Padrones y Direcciones (PAD), con el fin de verificar, cargar y/o modificar domicilios según registro de ficha cuenta de los comercios clasificados.

- En el área de publicidad, se retomó el relevamiento, detectando elementos publicitarios no declarados a la fecha. Debido a ello, la mayoría regularizó su situación. Producto de esto se encuentran tributando once empresas nuevas.
- Se facilitó la tramitación para estas empresas permitiendo que puedan presentar las declaraciones juradas bimestrales vía web. Esto también agilizó el diálogo con los titulares en cuanto a consultas, reclamos y asesoramiento.
- Como resultado de lo actuado en 2019, se duplicó lo aforado en el ciclo 2018.

Área Despacho

- En el periodo fiscal 2019, se generaron, en concepto de multas por incumplimientos a disposiciones municipales, una cantidad de 455 resoluciones por un monto de 990.000 UTM.
- Se realizaron 820 resoluciones, en concepto de habilitaciones, cambios de titularidad, cambio de rubro, anexo de rubros.

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

El año de 2019 representó para la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social otra etapa de maduración, como así también para todas las direcciones que la componen. Este cuarto año de gestión implicó una mayor consolidación en la forma de llevar a cabo políticas públicas que le mejoren y transformen la vida a los vecinos del departamento.

El hecho de capacitar al personal, la planificación de las acciones y el peso de la experiencia ha llevado a tener áreas cada vez más fortalecidas y con importantes mejoras institucionales. Esto conllevó a importantes avances en los procesos administrativos, provocando un incremento en cantidad y calidad de los servicios que perciben los habitantes de Guaymallén del Estado municipal.

La federalización de los recursos ha sido una de las premisas de estos cuatro años de acción. En Guaymallén no existe distinción entre distritos de la zona rural y la zona urbana, no hay contribuyentes de primera y de segunda categoría. Los vecinos del departamento tienen el mismo acceso integral a la asistencia social, la educación, la salud, el deporte y la cultura, en toda la geografía del departamento.

La coordinación de las tareas entre las diferentes áreas del municipio ha sido una acción estratégica durante el 2019. Esta transversalidad ha representado un salto cualitativo en las intervenciones municipales. El hecho de realizar abordajes integrales y coordinados ha demostrado una nueva forma de trabajo logrando que las expectativas de los habitantes de Guaymallén sean mayores.

Por otra parte, se continuó desarrollando políticas públicas en conjunto con diversos organismos estatales, tanto provinciales como nacionales, actores económicos y organizaciones de la sociedad civil, con la meta de tener un departamento más pujante y protagonista.

Como la educación y la formación constante de los agentes municipales es una de las prioridades de la actual gestión, es necesario contar con una planta de personal cada vez más profesionalizada y buscar tener un Estado moderno. Es por esto que se han adquirido equipamientos para las diferentes áreas, así como también se han realizado capacitaciones constantes al personal municipal sobre procedimientos, nuevas tecnologías y servicios. En noviembre de 2020, el Municipio de Guaymallén llevó a cabo las Segundas Jornadas de Gobiernos Locales, con el fin de brindar formación a los empleados de la comuna y al público en general. En esta edición, participaron importantes exponentes de la academia junto con funcionarios locales, nacionales e internacionales brindando charlas y ponencias de primer nivel.

Este 2020, la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social seguirá contribuyendo en pos del empoderamiento de los vecinos, buscando incluir las diferentes expresiones que las sociedades actuales demandan de los Estados. Por este

motivo, se continuará trabajando en espacios orientados al reconocimiento de nuevos derechos como la diversidad sexual, la apertura democrática a los vecinos inmigrantes, la juventud, la libre expresión de cultos y la importancia que poseen las diversas culturas que conviven en Guaymallén.

CULTURA

El diagnóstico, a diciembre del 2015, puede sintetizarse mediante el enfoque en dos variables: actividades y personal. Desde el punto de vista de las actividades, Cultura se encontraba paralizada, manteniendo únicamente acciones menores por un puñado de empleados de carrera que hacían lo imposible por sostener los espacios físicos.

Las actividades y el cronograma de Vendimia no se coordinaban, no había planificación ni financiamiento; lo mismo ocurría con el Festival Provincial del Camote y el carro de la vendimia. Las bibliotecas no contaban con sistemas de indización de volúmenes ni con estadísticas de los socios, préstamos y devoluciones. Tampoco existía información ni sistemas informáticos de gestión de datos o con ficheros manuales.

El cine Armando Tejada Gómez estaba prácticamente siendo auto gestionado por algunos empleados cinéfilos, quienes con su compromiso (que excedía sus responsabilidades) lograron hacerlo subsistir sin contar, en nada, con el apoyo de la estructura formal del municipio. El Museo Municipal “Casa Molina Pico” se encontraba sin guion ni oferta atractiva al público, siendo utilizado como un antiguo depósito. Las visitas eran escasas y la difusión del mismo inexistente. Las condiciones edilicias no eran las adecuadas y no se encontraba en desarrollo el plan museológico que hubiera permitido avanzar en tal sentido.

Las Salas de Arte, de manera análoga al cine, estaban siendo auto gestionadas entre esfuerzos de empleados y artistas locales que colaboraban con las necesidades básicas, a cambio de exposiciones mensuales. El Centro Cultural Pascual Lauriente no se encontraba en buenas condiciones edilicias, intentando dar respuesta a toda la actividad cultural del este del departamento, sin éxito. Era, además, la sede administrativa de la Dirección de Cultura, sensiblemente desconectada del resto de las áreas del municipio.

Desde el punto de vista del personal, el diagnóstico era claro y simple, la dirección se encontraba sobrepoblada, con personal contratado realizando funciones que debían ser cumplidas por personal de planta, que a su vez estaba poco capacitado y motivado. Por último, los ítems salariales eran otorgados discrecionalmente.

2019

La Dirección de Cultura continuó consolidando el trabajo desarrollado durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018. El objetivo durante el 2019 fue seguir brindando espectáculos y espacios de formación de calidad de manera federal en todos los puntos del departamento.

El área comenzó con un ambicioso programa de mejoras edilicias que abarcan al Centro Cultural Pascual Lauriente, la Casa Museo Molina Pico y la relocalización de la Escuela de Rock. “Mario Mátar”. Estas inversiones estructurales y definitivas son acciones que impactarán en el territorio y redefinirán la política cultural a largo plazo.

Durante el 2019, se avanzó en el afianzamiento de la agenda cultural anual. Las actividades, muchas de las cuales fueron planteadas inicialmente 3 años atrás, hoy son cada vez más reconocidas, recordadas y requeridas por los vecinos. El conocimiento y difusión de la agenda cultural, tema clave que supo ser parte de aquel diagnóstico inicial a finales de 2015, es hoy uno de los aspectos que más se ha desarrollado. En este sentido, las estadísticas comparativas mostraron un avance en este aspecto superior al 100%, de índices de conocimiento cercanos al 11% en octubre-noviembre de 2015 a índices superiores al 25% a mediados del año 2019.

La vinculación proactiva con artistas, productores, entidades intermedias, referentes del ambiente cultural y con el vecino en general ha dado como resultado una agenda variada y compleja. A partir de esta relación constante, aproximadamente el 80% de las actividades surgen de iniciativas e inquietudes vecinales en el campo del quehacer cultural.

En la dicotomía de cultura para el vecino o cultura para los artistas, Guaymallén tiene el claro objetivo de generar contenido para el vecino con los artistas. En este sentido, la dirección asumió un activo rol en la discusión, la cual implica la definición de contenidos, generando un continuo intercambio cíclico con los artistas locales, el cual permite enriquecer sus propuestas para, más tarde, concretarlas en los escenarios municipales. Iniciativas de artistas locales, enriquecidas por ideas y logística municipal puestas a disposición del vecino en los renovados espacios que ofrece la comuna. Todo lo antedicho con el objetivo de contribuir a generar, a largo plazo, la formación de una audiencia cultural cada vez más nutrida y crítica.

Los resultados de las propuestas artísticas de grandes dimensiones, en línea con lo antes mencionado, arrojan en todos los casos resultados positivos. Los eventos crecieron en puesta escénica, en calidad artística y en concurrencia vecinal.

“Paseo de las Burbujas y Sabores del Mundo”; “Con Magia en las Manos”; el evento de artes plásticas más original del invierno: “Una Noche de Luz y

Fuego”; la tradicional “Fiesta y Encuentro de las Colectividades de Mendoza”; “Burujas y Sabores”, con sus circuitos enoturísticos y gastronómicos; el “Paseo Sinfónico”, constituido como el evento de música clásica y lírica al aire libre más relevante de la provincia; y las vendimias distritales son algunos ejemplos de la agenda cultural autóctona del municipio. A esta deben agregarse, por decenas, las múltiples representaciones artísticas mixtas que son propuestas a la comuna por vecinos y apoyadas desde esta dirección.

La “Fiesta Departamental de la Vendimia 2019-2020” fue un hecho icónico en la programación cultural anual. El Parque del Acceso Este, cruce de las rutas nacionales número 7 y 40, recibió a más de 20 mil vecinos que pudieron observar una obra artística, que requirió el vínculo de más de 200 artistas mendocinos durante 8 meses. Para este evento, el 70% de la música se compuso y grabó originalmente; además de las visuales diseñadas especialmente, que le dieron el marco perfecto a una fiesta sin fisuras, que puso en su justo relieve a la gran voz latinoamericana ligada profundamente a Guaymallén: Mercedes Sosa.

Durante el 2019, Cultura volvió a tomar como una de sus prioridades el apoyo al séptimo arte. Las numerosas iniciativas cinematográficas en las que Guaymallén decidió participar ya son parte de las propuestas que circulan en festivales nacionales e internacionales. Guiones que vinculan perfectamente los espacios locales de filmación, las características productivas del departamento, las leyendas, historias y mitos urbanos, los históricos clubes y entidades deportivas de la comuna son hoy parte del nutrido acervo cultural municipal. Todo lo anterior coronado con el máximo reconocimiento del cine nacional: el Martín Fierro del Interior en la categoría ficción por “Mendólogos”.

La reafirmación de los lineamientos establecidos en los inicios, la continua búsqueda de ajustes en aquellos aspectos a mejorar y la idea de que la cultura forma parte consciente o inconscientemente de la mayoría de las actividades que afronta diariamente el municipio son la brújula que indica claramente la dirección en la cual se seguirá avanzando.

EDUCACIÓN Y DEPORTES

El panorama al asumir la nueva gestión en Educación no distaba de las otras áreas del municipio. Por muchos años, los jardines, escuelas municipales y escuelas de DGE habían sido abandonadas al azar clientelista y discrecional. Estos se encontraban a la espera de la dádiva del Estado y a la fugaz intervención del gobierno municipal en épocas electorales, con el posterior abandono y olvido. Desidia que se traducía en infraestructura riesgosa y peligrosa para los niños, adolescentes y adultos, en la falta de acompañamiento a los planteles docentes, en la inexistencia de insumos de limpieza y librería que se obtenían por bingos, sorteos, feria de platos entre otras inconsistencias.

Desde el comienzo de la gestión, el gran desafío del municipio ha sido el de dignificar a los actores que intervienen en el proceso enseñanza- aprendizaje y poner en valor y relieve el fin último del sistema educativo, que son los estudiantes que van desde los infantes a los estudiantes adultos mayores.

En deportes, el objetivo planteado en diciembre de 2015 fue dar vuelta la página a una forma de hacer políticas deportivas clientelares. La manipulación de los dirigentes deportivos vinculados a clubes y federaciones, la arbitrariedad y la dádiva como moneda corriente y la utilización de los chicos como botín de guerra y herramienta de “negociación” fueron eliminadas de la órbita de la gestión municipal, de una vez y para siempre.

Más de 150 contratados sin funciones claras y programas de vital importancia para la verdadera inclusión social desarmados, tal como se puede notar en el área de Discapacidad. Cada vez menor oferta y variedad en los únicos dos centros deportivos que funcionaban al momento de asumir: Poliguay y Nicolino Locche.

Subdirección de Deportes

- **Infraestructura:**

Atendiendo a la creciente demanda de los vecinos sobre el mejoramiento y la ampliación de la infraestructura deportiva se comenzó un proceso de recuperación que hoy incluye centros deportivos recuperados, otros creados y, como en el caso del emblemático Poliguay, otros en proceso de obra. No es azaroso lo manifestado y los datos están a la vista: Polideportivo Nicolino Locche, Estrada y Cangallo, Playón de Puente de Hierro, Playón Barrio Los Pinos y la recuperación del Playón de Dorrego y Moldes solo son ejemplos de lo que se ha estado haciendo.

Los clubes deportivos y uniones vecinales han sido otros grandes aliados a la hora de hablar de infraestructura. Una sana relación y un diálogo maduro han permitido que decenas de instituciones del departamento abran sus puertas a actividades municipales que se dictan en forma gratuita; solo a modo de ejemplo se pueden nombrar a la UV La Amistad, club La Primavera y Leonardo Murialdo, entre tantas otras.

- **Recurso Humano:**

Desde el día cero se apostó por la calidad y la confianza en el equipo de trabajo que existía en la dirección; devolviéndoles dignidad a sus tareas, restándole importancia el infundado miedo de una gestión saliente que alimentó una paranoia indigna en el personal y sobre todo hablando con lenguaje franco y claro. No hay que olvidar que se marcharon en diciembre de 2015 y muchos sueldos seguían impagos y las locaciones de servicios llevaban 6 meses sin ser abonadas en Deportes.

Se diagramaron capacitaciones, se agregaron deportes a la grilla de los polideportivos y clubes que abrieron sus puertas y se recuperaron

programas que habían sido desechados. No fue difícil que el personal se sumara a esta nueva forma de gestionar y administrar recursos públicos que había sido olvidada por muchos años.

Con el correr de los meses, se fueron pasando a planta a contratados que llevaban más de 10 años como monotributistas facturando a la Municipalidad. Con un orden transparente y valorando la continuidad y el compromiso, hoy esos profesores son parte del equipo municipal que enorgullece.

- **Escuelitas deportivas sociales:**

Al día de la fecha, se encuentran registradas en Guaymallén casi 60 escuelitas barriales. La mayoría se dedican exclusivamente al fútbol infantil, pero otras han abierto sus puertas al hockey, vóley y balonmano. Estas escuelitas sociales han recibido un trato respetuoso por parte del Estado municipal y todas cuentan con apoyo para la realización de sus actividades, que va desde materiales deportivos hasta limpieza y riego de los predios donde la actividad se desarrolla. Es inexacto cuantificar el crecimiento y la proliferación de las mismas en el departamento ya que, como en el resto de las áreas, no existían datos de base; pero hay un convencimiento de que han aumentado y esto es, en gran medida, porque tienen acompañamiento de un Estado que está presente y atiende a sus necesidades.

- **Vinculación y relación con la Subsecretaría de Deportes:**

Desde el área municipal de deportes se le ha dado alcance territorial a programas que surgen desde otras esferas del Estado (provincial o nacional), pero que en Guaymallén habían sido dejados de lado y limitados al mero cumplimiento administrativo.

Los Juegos Evita (Sanmartinianos en su etapa departamental y provincial) fueron priorizados por su perfil social e inclusivo, y esto permitió que miles de chicos tuviesen su oportunidad de competir y, en muchos casos, coronarse con medallas en Mar del Plata. Cabe aclarar que estos juegos involucran a más de 50 deportes en distintas categorías y tienen una perspectiva indiscutiblemente social y federal.

Por otro lado, el programa provincial recuperado en 2016 y que tiene cada vez más inscriptos fue apuntalado desde Guaymallén: Deporte Escolar (Intercolegiales). Más de 40 escuelas del departamento y miles de chicos se sumaron a esta iniciativa que reúne a 4 deportes (Futsal, básquet, vóley y balonmano) diferenciados en femenino y masculino. Hoy, de esos 8 equipos campeones provinciales, 3 son colegios de Guaymallén y eso no es casualidad.

Se ha recuperado la buena relación con la Subsecretaría de Deportes que muchas veces miraba con desconfianza a Guaymallén por sus procesos poco claros y la falta de seriedad a la hora de administrar

recursos provinciales. Hoy se trabaja de forma sincronizada y articulada, sin ningún problema, y con objetivos comunes y en un marco de respeto.

- **Escuelas de Verano:**

Históricamente y para muchos las escuelas de verano eran la vedette de Deportes; se dibujaban números de beneficiarios, se trasladaban a niños sin controles de salud, se los subía a micros como si fuesen ganado, se exageraban gastos, se contrataban piletas que después no se utilizaban y se cerraba con miles de pesos en fuegos artificiales, en definitiva: circo.

Hoy cuentan con verdaderos servicios de calidad: hay transporte y meriendas, controles y promoción de la salud, cupos acordes a la cantidad de profesores y son más de 4.300 los beneficiarios reales (y absolutamente comprobables). Son 9 centros balnearios que el municipio dispone para que niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad del departamento puedan disfrutar del verano. A esto se le suma “Verano Le Parc”, una propuesta distinta: cultural y recreativa, coordinada y ejecutada conjuntamente con el Ministerio de Cultura y Turismo de la provincia; y que lleva 4 años desarrollándose en el Centro Cultural Julio Le Parc con más de 400 chicos de 6 a 13 años.

Subdirección de Educación

- **Infraestructura y mobiliario:**

En el 2019, se concluyeron los dos jardines proyectados durante el año anterior: Amanecer (Rodeo de la Cruz) y Cumelén (Belgrano) ahora contienen en edificios modernos y pensados para la primera infancia a más de 100 niños cada uno.

También culminaron las obras del Jardín Arroz con Leche (Villa Nueva), haciendo realidad el sueño del edificio propio del jardín que hacía más de 30 años esperaba su nueva casa.

El cierre del 2019 encontró a la Municipalidad de Guaymallén con cuatro jardines inaugurados y las obras en ejecución del quinto: Huilén (Corralitos).

Es importante mencionar que se dotaron a todos los jardines y centros de actividades educativas de mobiliario nuevo, acorde a sus edades. Se otorgaron materiales de psicomotricidad y artículos de librería, contando con la entrega mensual de elementos de limpieza (que antes se obtenían gracias a rifas o actividades sociales). Se comenzó con la instalación de aires frío- calor para cada una de las salas de los 17 jardines; y se espera terminar el 2020 con este objetivo cumplido, y solo manteniendo la conexión de gas en calefones y cocinas. Se entregaron

insumos de bazar y se renovaron los electrodomésticos de primera necesidad para la vida del jardín como cocinas, heladeras, entre otros.

- **Recurso Humano:**

La Dirección de Educación y Deportes asumió el compromiso de brindar al personal de los jardines maternos capacitación continua y de calidad. Se comprendió que los docentes, piezas claves en la vida de los jardines, debían formarse y que era responsabilidad del Estado municipal brindar este servicio de manera gratuita. Así se contó con más de 10 capacitaciones que van desde violencia y trabajo infantil hasta técnicas pedagógicas para la contención de la primera infancia. En este año se incorporaron a estas capacitaciones a las Auxiliares como parte fundamental de la vida institucional.

También se continuó con el ordenamiento y organización de cargos y contratos, alcanzando una planta de docentes y auxiliares dignificada y respetada en su labor diario.

- **Atención a la primera infancia:**

Las mejoras edilicias y de la prestación de servicios permitieron aumentar la matrícula tanto en SEOS como en CAES (de 1600 a 2100 alumnos inscriptos y cargados en el sistema de Gestión Educativa de Mendoza (GEM).

Sumado a la cuestión de infraestructura, el municipio asumió el compromiso de llegar a tiempo en las necesidades que plantea la primera infancia más vulnerable del departamento. Es por ello que se fortaleció el Espacio Multidisciplinario de Atención a la Niñez (EMAN) creado el año anterior), robusteciéndolo con más horas de psicomotricidad, psicología, nutrición y fonoaudiología. Además, las capacitaciones orientadas a las docentes trascendieron y se dedicó durante todo el mes de mayo a formar y acompañar a las familias de los jardines en hábitos saludables, la importancia de la lactancia, aseo y cuidado personal, legislación, etc. Cada niño que ingresa a uno de los jardines municipales tiene una ficha detallada sobre estado de salud y contexto socio-familiar.

- **Vinculación y relación con DGE**

Durante todo el año, la vinculación y articulación con la Dirección General de Escuelas fue fluida y destacada por el cuerpo de supervisoras y personal técnico de este organismo provincial. Se acercaron programas y proyectos de carácter municipal a todas las escuelas del departamento: Ampliando el Causcarí, Educación y Seguridad Vial, Cuidado del Ambiente y Jugando en la Escuela. Además de acompañar en las ya tradicionales maratones y encuentros deportivos que se realizan año a año.

También se acompañó y llevó adelante una nueva edición de la Feria de Ciencias en el Espacio Cultural Julio Le Parc, donde más de 1000 estudiantes expusieron sobre ciencia, tecnología, arte y deporte.

Se acompañaron los aniversarios de las escuelas en sus 25, 75 y 100 años, poniendo a disposición de cada una de ellas sonido, ballet, copetín, sillas, etc.

- **Otras actividades:**

Día de los Jardines: se llevó adelante por segundo año consecutivo el gran festejo del Día de los Jardines, donde se concentraron más de 800 infantes de todos los jardines maternales, que junto a sus familias y docentes compartieron una jornada de juegos, meriendas y espectáculos.

Mes de los Jardines: se decidió que mayo fuese el Mes de los Jardines, por lo que durante el mismo, desde el municipio, se acompañó a cada institución en diferentes actividades como meriendas, almuerzos, espectáculos, etc.

Reconocimiento a abanderados y escoltas: como todos los años, se acompañó al HCD en el reconocimiento a abanderados y escoltas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo del departamento. Más de 1500 estudiantes recibieron dicho reconocimiento en un gran acto llevado adelante en el Polideportivo Nicolino Locche.

Festejo Día del Maestro: por segundo año consecutivo, se llevó adelante el festejo del Día del Maestro, cuya propuesta se amplió a tres docentes y directivos de todas las escuelas de la comuna, que compartieron una cena y espectáculo en reconocimiento a su labor diaria.

Salidas recreativas-educativas: todos los Jardines y CAE salieron de visita al acuario, granja y pista vial de Godoy Cruz.

Acompañamiento de programas provinciales: Aprendiendo a Debatir (JCI) y Mendoza Más Vos.

- **Escuelas Municipales:**

Durante el 2019 se reguló la selección de los talleres según la demanda laboral, de esta forma se aumentó la matrícula en un 20% en las 3 escuelas existentes actualmente (Dorrego, Villanueva y Barrio Santa Ana). De 420 alumnos a 510.

El incremento de la misma en estos espacios de contención y aprendizaje para los adultos y adultos mayores de la comuna se vio acompañada por una fuerte intervención e inversión del municipio en electrodomésticos, bazar, textil, mobiliario, etc.

Actualmente se proyecta una cuarta escuela municipal, orientada a los oficios duros como la metalúrgica, la carpintería, la electricidad, etc.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

En el año 2015, precisamente a finales del mismo, la Dirección de Informática y Comunicaciones del municipio estaba en una etapa de letargo ocioso, con poco personal, sin elementos de trabajo, con mínimas funciones y totalmente desorganizados.

Hardware

El estado de solución no era para nada alentador, tal y como pasaba en la totalidad de las áreas de la comuna, no había la cantidad de computadoras necesarias para realizar las labores correctamente; las que funcionaban eran obsoletas y con características insuficientes; los monitores, en algunos casos, no cumplían con la gama de colores necesarias y eran en su mayoría con display de TUBO.

Había problemas en las telecomunicaciones, no se contaba con una central telefónica adecuada, la cual era obsoleta, y no permitía actualizarse a las nuevas necesidades de estos tiempos; además, funcionaba en modo analógico, siendo actualmente todo digital. Por otro lado, se contaba con un servicio de telefonía de celulares, que funcionaba, pero que no era suficiente para poder generar que la planta de empleados se mantenga en contacto para resolver los problemas del día a día. Algo similar pasaba con los sistemas de marcación del personal, había relojes biométricos para marcación en el edificio central y en algunas delegaciones, que no siempre funcionaban, por impericia del propio personal municipal que los dañaba o por estar mal instalados, ya que no tenían ningún tipo de seguridad y era muy fácil violentarlos.

Los servidores presentes en el precario DATACENTER que tenía el municipio (un modesto cubículo de vidrio, lleno de equipos y cables tirados por todos lados, sin seguridad y totalmente abierto a cualquier error humano) eran muy antiguos, funcionales, pero rudimentarios y no tenían posibilidades para generar mejoras de sistemas para el municipio. Ni el cableado de telefonía ni el de red presente eran los requeridos por las normas de cableado estructurado.

El servicio de internet no superaba los 24 Mb de ancho de banda, para la totalidad del municipio, y además no se alcanzaba a proveer el servicio y la conectividad a todas las dependencias municipales. Era notoria la falta de inversión e interés, ya que lo único que se hacía en la misma era mantener los servicios esenciales del municipio.

Software

La situación no era muy diferente en este caso, con respecto al hardware. El municipio trabaja con un sistema troncal, dividido en módulos, para Mesa de Entrada, Contabilidad, Liquidaciones, RRHH y Rentas. Dicho sistema era estable y funcional, pero su interfaz de trabajo era antigua y su estructura interna lo hacía inviable para integrarse entre sus propios módulos.

No se contaba con correo institucional, algo fundamental para la presencia gubernamental como Municipalidad ante la Provincia, la Nación y el mundo. La página web del municipio era funcional, pero su diseño y prestaciones no eran los deseados y los servicios visualizados en la misma eran precarios y básicos.

Algunas áreas usaban herramientas de cálculo y base de datos arcaicos para poder solventar las necesidades de sistemas. No existían estadísticas reales y certeras, haciendo que las decisiones de los funcionarios se hicieran a criterio personal, sin soporte de información respaldatoria. Lejos estaba el expediente digital, la firma digital y la modernización del Estado.

2019

Hardware

Durante el 2019 se realizó la instalación de la totalidad de los relojes biométricos, adquiridos durante el 2018 en las diferentes dependencias municipales; brindando la posibilidad de controlar el cumplimiento del horario y descargar la información en la medida que sea necesaria.

Se generaron nuevos puntos digitales, logrando la conectividad entre nuevas dependencias. Se realizaron las negociaciones para buscar ampliar la cantidad de puntos a un número a 41.

Fueron instaladas 72 cámaras de seguridad, acompañadas de sus respectivos sistemas de monitoreo. Las mismas se encuentran distribuidas por las diferentes dependencias municipales y se suman a las 157 ya instaladas durante el 2018.

Durante el 2019, se dieron de baja y se informó sobre los equipos informáticos presentes en el depósito de la Subdirección de Patrimonio. La finalidad fue organizar el equipamiento obsoleto y dañado, optimizando espacio y permitiendo que dicha área pueda trabajar cómodamente.

Comenzó la construcción e implementación del nuevo DATACENTER, ubicado en el tercer piso del edificio municipal. Se colocaron las medidas de seguridad y características de redundancia para que los servicios informáticos municipales funcionen y se brinden correctamente. Se espera tenerlo terminado a principios de abril.

En 2019 se realizaron los trámites necesarios para poder mejorar el ancho de banda del servicio de internet con el que cuenta el municipio. Se espera que durante el 2020 pase de 35 Mb de internet a 185 Mb.

Software

En concordancia a los decretos de modernización a los cuales el municipio adhirió con la provincia, se realizó el mantenimiento del correo institucional y se agregó a toda la planta de agentes. Se hicieron mejoras y mantenimiento en la página web institucional, implementando las últimas tendencias en diseño y tecnología para tener un sitio más dinámico y con acceso a mayores funcionalidades para el usuario, incluyendo la particularidad de la impresión de Tasas y Comercio de Rentas mediante la misma.

Con respecto al expediente electrónico, se finalizó el desarrollo del módulo de Obras Privadas de Permisos de Construcción y Liquidación de Aforos. Se contrató el mantenimiento y actualización del mismo para lograr mayor eficiencia en los procesos administrativos y acercar el municipio al ciudadano. Además, se desarrolló el sistema de Transferencias de inmuebles en la Dirección de Catastro y la totalidad de los trámites de la Dirección de Comercio, Industria e Inspección General.

Se terminó de desarrollar el sistema de gestión de turnos para atención al público, adecuando las interfaces para el Juzgado Vial, Licencias de Conducir y Desarrollo Social.

Se comenzó con el desarrollo del sistema de Gestión del Juzgado Vial, el cual va a permitir la gestión administrativa del mismo, comenzando desde la carga del acta de multa hasta la sentencia y las correspondientes comunicaciones masivas.

Se contrataron los servicios de mantenimiento y actualización de software de las empresas INFOGOV (Sistema Contable-Rentas-Oficina de Tránsito), División Gis (Registro único de Direcciones Parcelas-Sistema de Gestión), Muni Digital (Sistema de Gestión y Registro de Incidentes).

Adónde vamos

Este 2020 se incorporará una nueva Subdirección de Modernización, para poder efectivizar y cumplimentar el proceso de modernización del Estado. Se continuará con la implementación del expediente electrónico en la Dirección de Obras Privadas, para así lograr que los trámites de la misma puedan ser desarrollados en línea. Se prevé el comienzo de la implementación del Proceso de Expediente Electrónico Genérico en todo el municipio, comenzando desde la mesa de entrada hacia las otras áreas. También se desarrollarán interfaces entre el Sistema de Expediente Electrónico y el Sistema de Gestión del

Municipio con el Sistema de Transferencias de inmuebles de la Dirección de Catastro.

Se busca que esta dirección implemente un sistema de análisis de procesos y procedimientos de cada una de las áreas del municipio, con el fin de tener una visión de cuáles son las necesidades de software de cada una de ellas. En el caso que posea, ver si se puede mejorar; y si no existe, evaluar el desarrollo una herramienta que satisfaga las necesidades de la misma. Se busca que el 100% se respalde en el software y en los sistemas de información, que se puedan integrar, unificar y estandarizar. De esta manera, las decisiones tendrán su sustento en información fidedigna.

Por otro lado, durante este año se busca el desarrollo de un nuevo Sistema de Liquidación de Sueldos y Personal de la comuna. La impronta es de una necesaria integración de este con un tablero de comandos, propiedad intelectual del municipio, así como los códigos fuentes, base de datos y sus diccionarios correspondientes. De este modo, se evitará la erogación aeternum a las distintas posibles empresas proveedoras. Se apunta a que el municipio pueda manejar, gestionar, desarrollar e implementar sistemas con personal propio una vez instalados.

Se agregará a la página web municipal la posibilidad de generar boletos para cancelar las deudas de los contribuyentes, como así también la publicación de las licitaciones públicas de la Dirección de Compras y Suministros

Se implementará el sistema de Gestión de Turnos para la atención de público en las dependencias del Juzgado Vial, Licencias de Conducir y Desarrollo Social. También desarrollar y adecuar las interfaces del sistema de Turnos de Catastro, Rentas, Planificación y Obras.

Se agregarán a la red municipal los Jardines Maternales, CEOS y Escuelas de oficios, y se continuará con la actualización de los implementos informáticos de toda la comuna.

Se prevé la instalación de nodos de internet de la empresa ARSAT en distintos puntos del municipio. Con este proyecto se busca mejorar la calidad del servicio y disminuir la brecha de conectividad en puntos neurálgicos del departamento.

SALUD

Frente al contexto ya conocido en diciembre de 2015, donde el área se encontraba bajo un panorama desolador, no sólo por la falta de recursos e insumos de trabajo, sino además por un personal poco valorado, sin agendas planificadas y en condiciones laborales inaceptables, se asumió la responsabilidad de trabajar en pos de revertir esa difícil situación.

Cuatro años después, y tras una equilibrada administración de los recursos, se puede afirmar que se fijan metas mucho más ambiciosas en todos los procesos realizados, creando estrategias, programas y campañas bajo el paradigma de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

La incorporación del Móvil de Salud, único en su tipo por su versatilidad, producto del financiamiento del “Programa Nacional Proteger”; la construcción a nuevo del móvil veterinario; la adquisición de la carpa sanitaria y la apertura del área de Zoonosis en el predio del vivero municipal demuestran, una vez más, un rumbo comprometido con la verdadera inversión social. No desde el discurso sino desde hechos tangibles y factibles de ser analizados, en pos de lograr una mejora continua de la sanidad de la población, construyendo entre todos una salud más justa, equitativa y resolutive.

A continuación, desde el marco del ordenamiento territorial y bajo la mirada de una gestión al frente de la comuna, se hace referencia a los distintos ejes que se trabajaron durante el 2019 y que tendrán continuidad en el 2020.

Área de Salud

1. Lucha contra enfermedades crónicas no transmisibles: se realiza la promoción de la salud, tendiente a concientizar en la adquisición de hábitos de vida saludable y la detección de factores de riesgos.

a) Móvil de salud: recorre los sectores más vulnerables del departamento, intentando dar cumplimiento a las premisas de equidad, accesibilidad y resolución, tal como marcan las bases de la atención primaria de la salud; mediante controles clínicos en pediatría, clínica médica, nutricionistas y obstetricia. Este móvil permite la realización de estudios complementarios in situ: laboratorio, audiometría, electro cardiografía y espirometrías computarizadas, con un cronograma coordinado con las delegaciones municipales y difundido a los vecinos.

b) Stand de Salud: ubicado en distintos puntos del departamento, se detectan factores de riesgo y conductas no saludables, a través de estudios y pesquisas como tensión arterial, glucemia. Los pacientes detectados con algún factor de riesgo son derivados a la Dirección de Salud, para poder realizar los estudios complementarios a fin de determinar su riesgo cardiovascular.

c) Estación saludable: este dispositivo, que responde a la estrategia de PROTEGER, permite un entorno activo de promoción de la salud en una estrategia conjunta con la Dirección de Educación y Deportes, que busca disminuir el impacto de las enfermedades crónicas no transmisibles mediante la práctica de la actividad física continua.

2. Salud mental: la Dirección de Salud también realiza intervenciones en el área de salud mental, entendiendo que los consumos problemáticos son uno de los grandes flagelos que presenta la sociedad actual.

a) Prevención y asistencia en consumos problemáticos: brinda asesoramiento y asistencia a quienes padecen enfermedades consideradas como consumos problemáticos, a través de dos dispositivos: bajo la modalidad talleres de prevención y asistencia y asesoramiento en gabinete psicológico.

b) Asistencia de primer nivel en salud mental: tiene el objetivo de asegurar, mediante la asistencia temprana, espacios de contención y orientación en problemáticas en salud mental, bajo la modalidad de talleres y asistencia y asesoramiento en gabinete.

3. Enfermedades crónicas trasmisibles: se realizan intervenciones tanto en la detección como la concientización de ciertas enfermedades que tienen un alto impacto epidemiológico y que se transmiten de persona a persona, siendo la detección y conductas saludables la primera barrera para combatir las mismas.

a) Programa municipal de VIH-Sida e ITS: se realiza la detección temprana y consejería pre y post resultado de los test rápido de VIH- Sífilis que se efectúa a la población en general. Se entregan preservativos, geles y materiales de concientización en distintos puntos del departamento. Se proyecta trabajar en el 2020 con testeos de cuarta generación en hepatitis B, Sífilis y VIH.

b) Búsqueda activa de EPOC y TBC: persigue detectar en forma temprana la enfermedad de EPOC, mediante los antecedentes personales, patológicos y factores riesgos, a través de la realización de una espirometría computarizada en las instalaciones de la dirección o móvil de salud. También se realiza la pesquisa de tosedores crónica para la toma de muestra de esputo, y su posterior análisis en el Hospital Lencinas en la búsqueda del bacilo de Koch, causante de la tuberculosis (cogestión con Enfermedades Crónicas del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la provincia).

4. Intervenciones de cogestión de salud

a) Programa municipal de donación de sangre, de medula ósea y de órganos: se coordinan colectas de sangre y registro de donación de médula ósea y órganos. En este periodo se realizaron 3 campañas de donación con el servicio Regional de Hemoterapia de la Provincia de Mendoza.

b) Campaña de prevención de cáncer de próstata, testicular y patología obstructiva urológica: se continúan efectuando testeos de antígenos prostáticos específico en masculinos mayores de 50 años o con antecedentes familiares positivos de cáncer de próstata en cualquier edad. Las acciones son realizadas en forma conjuntas con Fundación Uroclínica.

Área de Saneamiento ambiental y Zoonosis

Las enfermedades zoonóticas requieren la coordinación entre Municipio, Ministerio de Salud y universidades; e implican un trabajo continuo y un esfuerzo conjunto para disminuir las enfermedades vectoriales.

1. Control Integral de plagas y vectores

a) Campaña de lucha contra el mosquito “aedesegyptis” (Dengue, Sika y Chikunguya): bajo la estrategia territorial de acciones de desinsectación y concientización de la responsabilidad de la comunidad del desarrollo del vector (Campaña Patio limpio).

b) Campaña de vigilancia activa contra la enfermedad de Chagas: para estas acciones y cambio de paradigma de control de la enfermedad, se inicia, luego de una intensa capacitación del personal de saneamiento ambiental, la búsqueda activa de vectores (vinchuca) a través de un sistema de rastillaje. Esto permite adelantarse a las denuncias, realizar el estudio de las vinchucas vivas en el Laboratorio Municipal y, en caso de confirmarse que son trasmisoras de la enfermedad de Chagas, abordar a la población en su estudio integral para el diagnóstico precoz de la enfermedad, evitando así complicaciones clínicas.

c) Estrategia de control integral de plagas: luego de un estudio exhaustivo de los reclamos de los vecinos frente a la gran cantidad de moscas domésticas, sobre todo en la zona rural, se detectó que los mismos estaban georreferenciados en un sector que posee una gran cantidad de avícolas. De esta manera, se establecieron contactos con ISCAMEN y el INTA para realizar un trabajo que logre otorgar una solución a esta problemática, que involucra a toda la comunidad; a través de la concientización y la enseñanza del manejo de todas las excretas sólidas de animales, no solo avícolas, también de otros, a fin de controlar su propagación y evitar el aumento de casos de enfermedades transmitidas por las moscas. El proyecto tiene carácter de estudio de investigación, con todos los pasos que esto requiere, siendo el único municipio de la región en donde se triangulan las acciones con organismos estatales y académicos. Con el objetivo de cuidar el ambiente, se intenta mediante el manejo de excreta, bajar el número de larvas de moscas de manera tal que se pueda controlar la plaga con controladores biológicos y no el uso indiscriminado de insecticidas ya que altera el ecosistema establecido. Se siguen desarrollando acciones continuas contra roedores, arácnidos, chinches de cama, entre otras.

d) Campaña de vacunación antirrábica y colocación de antiparasitarios externos e internos: se planteó en el año 2019 un cambio de estrategia territorial, en base a los análisis de los años 2017-2018. La tarea consiste en el abordaje integral de distintos barrios donde existe una gran cantidad de caninos y felinos dentro de las viviendas y vía pública. La acción, que se ha denominado puerta a puerta, implica recorrer casa por casa en cada uno de los barrios para realizar estas tareas y mejorar el estado de salud de las mascotas, a fin de ser abordadas en una próxima etapa por el móvil de castración.

e) Campaña de tenencia responsable de mascotas: se realiza mediante dos dispositivos: por un lado, el móvil veterinario, que funciona de mañana y tarde, con un cronograma ampliamente difundido a los vecinos de

Guaymallén y, por otro, se aborda a protectoras y ONG's dedicadas al rescate y cuidado de mascotas que se encuentran en la vía pública.

Proyección 2020

A las tareas antes realizadas, se proyectan talleres educacionales a dictarse en la Carpa de Salud, llevando más conocimiento a los vecinos, con el fin de lograr conductas saludables. Por otra parte, se ejecutará el convenio firmado con el área salud adolescente provincial, que habilitará la creación de un dispositivo permanente de Educación Sexual Integral (ESI) en la Escuela Argumedo del distrito KM11.

Se está concretando la estrategia de Cardio Seguro del departamento de Guaymallén, con el objetivo de disminuir las causas de muerte súbita factibles de ser revertida mediante el RCP (reanimación cardio-pulmonar).

En el área de zoonosis, se procede a poner en funciones el nuevo quirófano del área y dar cumplimiento al registro de perros potencialmente peligrosos.

DESARROLLO SOCIAL

Tras la difícil experiencia de recibir una Dirección de Desarrollo Social con invisibilidad y lejana a la comunidad, abarrotada de populismo y al servicio de punteros políticos, en diciembre de 2015 comenzó a desarrollarse a nivel institucional una nueva sensibilidad ética y política.

Con acción política responsable como pilar fundamental, se ha logrado construir una proximidad ciudadana eficiente. Se ha acercado la atención del Estado municipal a las familias con mayor vulnerabilidad socio económico, en los más de 60 operativos realizados por el equipo de trabajadoras sociales y de intervención. Al mismo tiempo, el recurso entregado ha sido de calidad, siempre priorizando a base de diagnósticos y evaluaciones.

Este proceso, lentamente incubado y consecuencia de un arduo trabajo en equipo, fue plasmándose en los resultados dados por las diferentes áreas que componen la dirección.

Durante el 2019, trabajaron en la concreción de sus objetivos:

1. **Mesa de Entradas:** primer contacto del usuario con la dirección. Responsable de derivar y guiar la demanda de las personas al área correspondiente. Durante el año mencionado recibió un total registrado de 25.295 vecinos.
2. **Área de Discapacidad:** busca contribuir con acciones específicas y concretas que garanticen la igualdad y equidad de oportunidades de las personas con discapacidad. Con 12.306 atenciones brindadas, asesoró y gestionó los trámites para la entrega de los Certificados Únicos de

- Discapacidad y, en coordinación con la Junta Médica Evaluadora, otorgaron dicho beneficio a más de 2000 vecinos de Guaymallén; lo cual también permitió que los usuarios pudiesen acceder al abono gratuito.
3. **Cambio Social:** el objetivo del área es la gestión y formulación de proyectos, así como la articulación con diferentes instituciones para lograr los medios de financiamiento para la concreción de los mismos. Con 12 proyectos de diferente índole, como “Ciudad amigable para adultos mayores”, “La experiencia cuenta” y “Proyecto ellas hacen”, entre otros; durante el 2019, registró un total de 1266 beneficiarios directos y 5598 beneficiarios indirectos.
 4. **Género:** hoy fusionada con el área de Niñez y Adolescencia, tiene como objetivo promover e implementar políticas que contribuyan a la plena igualdad jurídica, social, económica, laboral, política y cultural entre los géneros, respetando las diversidades y orientaciones sexuales de las personas. A través de las admisiones, acompañamiento psicológico, asesoramiento y trabajando con el Grupo Operativo de Mujeres y el Dispositivo de Varones realizó un total de 2.338 atenciones durante el 2019.
 5. **Legales:** con el objetivo de brindar asesoramiento jurídico, sea por demanda espontánea o por requerimiento de las distintas áreas, y encargada de la recepción de oficios, realizó un total de 2.452 atenciones entre las más de 31 temáticas legales.
 6. **Fortalecimiento de Entidades Intermedias y Adultos Mayores:** por un lado, trabaja en la conformación de entidades intermedias, junto con el seguimiento y acompañamiento social a asociaciones existentes. A su vez, brinda servicios contables, impositivos, administrativos, de gestión ante la Dirección de Personería Jurídica, etc. Durante el 2019, trabajó con 1224 entidades del municipio, y se buscó lograr la regularización de las mismas para ampararlas en un marco legal. Por otro lado, es responsable de promover acciones de integración a fin de generar espacios de socialización para el adulto mayor. Esta área logró vincularse con 202 Centros de Jubilados, ya sea por asesoramiento o a través de diferentes gestiones, como sucedió con la firma de convenios desde el municipio. La articulación realizada para que los adultos mayores accedieran a actividades culturales como conciertos de Jazz, visitas guiadas a diferentes instituciones y días recreativos en el camping Mirador del Río, con el servicio de transporte por parte del municipio, son sólo ejemplos de las mencionadas firmas de convenios.
 7. **Niñez y Adolescencia:** hasta su fusión con el área de Género, atendió las situaciones que se registraron, ya sea por demanda espontánea o por derivación de diferentes efectores, trabajando en la restitución de los derechos que se encuentren vulnerados de niños, niñas y adolescentes. En términos estadísticos, durante el 2019 ingresaron un total de 914 situaciones, derivadas de 28 instituciones diferentes. Bajo la misma línea, trabajó con tres equipos georeferenciales en diferentes zonas del departamento con la finalidad de lograr una intervención territorial eficaz en pos de cumplir sus objetivos. Asimismo, realizó operativos regionales

- en diferentes escuelas con el fin de abastecer a los estudiantes con kits de escolares
8. **Trabajo Social:** durante el 2019 realizó aproximadamente 6331 atenciones, entre aquellas efectuadas en la guardia diaria, en los operativos de intervención, entrevistas domiciliarias, atenciones en delegaciones y dependencias externas, etc.
 9. **Emergencia Social y sistema de Alta a Programas Sociales:** tienen la responsabilidad de la entrega y registro de recursos de los cuales la dirección es responsable, siempre en coordinación con las distintas áreas. Además, controla el stock en los depósitos a fin de enfrentar las demandas y posibles contingencias. Durante el año registraron haber trabajado con un total de 37.757 recursos.
 10. **Situación de Calle:** hoy en día, Guaymallén es el único municipio de la provincia que tiene este programa trabajando activamente todo el año. Contiene a personas en situación de calle que se acercan por demanda espontánea a la dirección o son detectadas durante los operativos de Guardia Pasiva. Gestiona amparo en los refugios y genera redes de inserción laboral en conjunto con la Oficina de Empleo. Durante el 2019, el programa trabajó con 129 personas, a quienes se les brindó asesoramiento, se coordinó con otras áreas en casos específicos y, cuando la situación lo requirió, se les gestionó eximiciones para DNI, partida de nacimiento y demás documentos legales. El acompañamiento hacia las personas en situación de calle es constante y continuo, y se ve reforzado en los meses de invierno, tal como lo demuestran las estadísticas.
 11. **Guardia Pasiva:** concurre ante las emergencias que acontecen en el departamento, está compuesto por 4 trabajadoras sociales y una psicóloga. Se han atendido situaciones de derrumbes, inundaciones y se han respondido a más de 40 llamados por incendios.
 12. **Dependencias externas:** utilizados como focos para descentralizar la acción social y efectuar intervenciones y operativos, las mismas se han aprovechado para la realización de talleres, charlas, clases, cursos, actividades culturales y deportivas. Entre las diferentes instalaciones, se pueden encontrar: SUM del barrio NEBOT, el CIC del barrio Paraguay y Rodeo de la Cruz con el SUM Congreso y Progreso. En conjunto, las tres brindaron un total de 3.974 atenciones.

Sin preponderancia de trabajo, difícilmente la Dirección de Desarrollo Social durante estos años hubiera podido modificar la organización con la que se encontró al momento de asumir.

El recurso otorgado a las personas pasó a ser de calidad, evaluado y realizado exclusivamente por profesionales. La entrega de los mismos, efectuada por el área, sin intermediarios, dejó de ser un bien manejado discrecionalmente. Hoy se trabaja en la causa de la demanda y no solo en la asistencia; estableciendo prioridades en base a un diagnóstico, reforzando recursos en los meses de invierno, manteniendo una línea de integridad y priorizando urgencias.

Por otra parte, la realización de convenios (como el coordinado con OSEP para asegurar el acceso de lentes y con DYTER para que los adultos mayores pudieran realizarse operaciones de cataratas) son sólo ejemplos de que el compromiso está centrado en que el total de los beneficios existentes lleguen a todos aquellos que lo necesitan.

Para finalizar, es importante destacar que cada vez resulta más crucial defender el sentido de la realidad, la dignidad de la condición humana, la interdependencia solidaria para que en conjunto, en los años venideros, se logren reducir vulnerabilidades y construir resiliencias, apostando como objetivos fundamentales a la intervención y la prevención.

DELEGACIONES

Durante el año 2019, la Dirección de Delegaciones dio continuidad a las bases de trabajo que se plasmaron previamente, intensificando la vinculación con los vecinos, a través de intervenciones en territorio, coordinadas de manera transversal con las distintas direcciones del ejecutivo municipal.

Entendiendo que las delegaciones son una herramienta de gestión, destinada a trabajar de forma directa y cercana con los habitantes de departamento en toda su extensión, y que para cumplir los objetivos propuestos es menester la permanente comunicación y colaboración con las demás áreas de ejecución, la tarea se enfocó sobre 5 ejes fundamentales:

- Relevamiento continuo y diagnóstico.
- Trabajo mancomunado con vecinos y entidades intermedias.
- Acercamiento de la mayor cantidad posible de servicios municipales a todos los distritos del departamento.
- Información y generación de soluciones a las problemáticas y reclamos detectados en el relevamiento y diagnóstico, a través de las direcciones municipales correspondientes.
- Mantenimiento de un trato personalizado y seguimiento de los reclamos de los vecinos.

A lo largo del 2019, las 7 delegaciones y 2 subdelegaciones dependientes de esta dirección fueron el punto de referencia para la vinculación de múltiples entidades intermedias de los 21 distritos, atendiendo no solo a sus reclamos y peticiones, sino también informando de los servicios disponibles en el área de fortalecimiento de entidades; fomentando y facilitando así que mantengan su personería jurídica en orden.

El personal de cada delegación tuvo salidas programadas a los barrios para acercar bolsas de residuos, relevar la situación de los mismos y poder generar un primer diagnóstico, que será completado con lo obtenido de reuniones por temáticas puntuales.

Durante el período 2019, se desarrollaron en las delegaciones capacitaciones a los empleados sobre diferentes procesos y servicios que brinda el municipio. Se procesaron los pedidos obtenidos para ser articulados con las distintas áreas, encontrando soluciones a los reclamos de diferentes barrios.

Se generaron y coordinaron actividades articuladas por la Dirección de Desarrollo Social, tales como los programas de venta directa de gas envasado subsidiado en 23 puntos distintos del departamento todos los meses, el apoyo logístico a la entrega de kits escolares, la asistencia primaria y relevamiento ante emergencia climática y la detección de casos de vulnerabilidad social, que fueron derivados para su atención por los profesionales correspondientes.

En cooperación con la Dirección de Educación y Deportes, se organizaron actividades deportivas, se identificaron escuelitas de fútbol barriales que fueron posteriormente vinculadas de forma directa con personal de la mencionada dirección y también fueron las encargadas de inscribir a los beneficiarios de los dispositivos de las escuelas de verano.

Se trabajó en forma conjunta con la Oficina de Proyectos, notificando e informando a los vecinos sobre distintas obras de urbanización en ejecución en el departamento.

En coordinación con la Dirección de Cultura, se incentivaron, acompañaron y realizaron distintos eventos (referidos a iniciativas propias y vecinales), como: festejos por el día del niño, aniversarios barriales, día de la madre, aniversarios patrios, etc; logrando a través de estas instancias generar un sentido de pertenencia barrial, un diálogo más fluido entre municipio y vecinos y un trabajo en la concientización del cuidado de los bienes públicos.

Delegaciones articuló distintas actividades con Salud del municipio: diferentes programas, móvil de castración y talleres de prevención. Estas acciones fueron desarrolladas de manera federal y transversal en los distintos distritos de Guaymallén.

Se coordinaron operativos de limpieza con la Dirección de Servicios Públicos basados en la demanda vecinal obtenida de un diagnóstico territorial.

Hoy todas las delegaciones y subdelegaciones son un punto de referencia natural de los vecinos, por contar con distintos servicios en sus espacios físicos, estratégicamente ubicados a lo largo y ancho del departamento:

- Acceso al sistema de reclamos “Muni Digital”, donde además de generar el reclamo, se puede hacer su respectivo seguimiento, optimizando así la gestión administrativa.
- Entrega de bolsas de residuos, cortes de nylon ante situaciones de emergencia y raticidas.
- Emisión de boletas de tasas municipales, incluyendo la opción de planes de pago.
- Atención de profesionales de distintas áreas de gobierno para atención al vecino (trabajadoras sociales, psicólogos, fonoaudiólogos).
- Dictado de cursos de la Oficina de Empleo perteneciente a la Dirección de Desarrollo Económico.
- Información general ante cualquier consulta vecinal.

A través de la ordenanza 8205/16, se presentó el proyecto plan Comuna Vecino. El mismo atiende la necesidad de encarar obras públicas con la posibilidad de contar con el aporte vecinal. Durante el 2019, continuó ejecutándose y planificándose en barrios, calles y/o distritos de Guaymallén. A continuación se detallan las obras:

Para el año 2020 el objetivo es reforzar cada uno de los ejes trabajados e incrementar esfuerzos y acciones en lo que respecta a la capacitación del personal y la relación con los vecinos de cada punto del departamento.

DESARROLLO ECONÓMICO Y FINANCIAMIENTO

Diagnóstico

La Dirección de Desarrollo Económico, al comenzar la gestión en el 2015, contaba solamente con 4 agentes municipales. Las funciones de la misma eran acotadas y estaban principalmente dirigidas a solucionar problemas puntuales de las empresas del departamento y a gestionar los productos que el municipio necesitaba para regalos institucionales, desde los entregados por las autoridades hasta los otorgados en el carro de la vendimia.

El espacio físico que ocupaba, así como sus equipos informáticos, se encontraban en deplorable estado, teniendo que ocupar computadoras personales para poder desarrollar las mínimas tareas que cumplía cada agente. En el campo de lo territorial, las acciones que se desarrollaban eran escuetas y había poco acompañamiento de las empresas a sus demandas. El sector rural del departamento estaba completamente abandonado.

En síntesis, la dirección estaba subvalorada, y las acciones realizadas dependían más de los caprichos de las autoridades municipales por conseguir diferentes tipos de beneficios de las empresas del departamento, o de la buena disposición demostrada por alguno de los agentes que de ella dependían.

Balance 2019

La Dirección de Desarrollo Económico comenzó la gestión 2015/2019, entendiendo que su objetivo principal debía ser el de un área de servicios que, a través de acciones articuladas entre las demás direcciones del municipio y los estados provincial y nacional, favoreciera el desarrollo económico del departamento. Es por esto que se reorganizó de la siguiente manera: una dirección con una subdirección a cargo y con diferentes coordinaciones que ayudaran a llevar a cabo el trabajo: Oficina de Empleo, Turismo, Economía Social, Desarrollo Emprendedor y Financiamiento y por último Eventos, Comunicación y Logística.

En este periodo, la dirección contó con 60 agentes municipales, distribuidos en sus 6 áreas. Los objetivos planteados de la misma eran básicamente los siguientes:

- Promover el desarrollo del departamento, tanto industrial como agrícola y comercial.
- Trabajar para incentivar la creación de nuevas Pymes, focalizando en emprendimientos que tengan potencial económico, proporcionándoles las herramientas y el asesoramiento para crecer y generar empleo genuino.
- Facilitar a la población el acceso a capacitación para la inserción laboral y fomentar el emprendedurismo, entre otros aspectos centrales para el desarrollo económico departamental.
- Promover y ejecutar acciones concretas, tendientes al desarrollo y fortalecimiento de los sujetos de la economía social del departamento, para el logro de una sociedad más justa e inclusiva.
- En materia turística, implementar un Plan para el desarrollo turístico a través de la integración del sector público, el privado y organizaciones intermedias.
- Potenciar el departamento como destino turístico, promocionando a los efectores existentes y desarrollando nuevos efectores que completen la oferta turística departamental.

Dado el diagnóstico efectuado al iniciar la gestión, y entendiendo que las actividades a realizar debían depender de las necesidades expresadas por las empresas del departamento, en 2016 comenzó el ciclo Desayunos Sectoriales, con el objetivo de acercarlas al municipio para que pudieran expresar tanto sus

necesidades como sus proyectos a futuro. A partir de estos encuentros, se logró dar inicio a diferentes programas, algunos de los cuales actualmente continúan:

Programa “Apoyo a empresas recuperadas”

Proyecto “Escuela de negocios para cooperativas recuperadas”: se realizó el segundo ciclo de capacitaciones de manera articulada con el Centro de Estudios de Economía Social, con el fin de mejorar las capacidades administrativas y comerciales de las 9 cooperativas recuperadas de la provincia de Mendoza y 6 emprendimientos locales, con el objetivo de realizar el proceso de cooperativizarlos. Las mismas se realizaron en las sedes de las diferentes cooperativas y se tuvo un promedio de asistencia de 40 personas por clase.

Programa “Mejor emprender”

Proyecto “Aprendiendo a emprender”: se convocó a todos los emprendedores del departamento para el lanzamiento del proceso de incubación periodo 2019, acompañando a los mismos en la validación de su idea de negocio y su puesta en funcionamiento. 10 proyectos participaron del proceso formal y más de 60 son acompañados en temas específicos con el objetivo de potenciarlos.

Programa “Guaymallén artesanal”

Proyecto “Acompañamiento integral de productores artesanales”: se trabaja de manera coordinada con la Dirección de Economía Social de la Provincia de Mendoza, para acompañar y potenciar a todos los productores del departamento que posean una producción a baja escala. Dentro de este acompañamiento, se brindan capacitaciones, creación de ferias comerciales, asesoramientos específicos sobre imagen corporativa y demás servicios específicos que tengan como objetivo central fortalecer su emprendimiento. Actualmente se trabaja con más de 150 emprendedores artesanales de Guaymallén.

Programa “Apoyo al sector rural”

Proyecto “Del productor a tu mesa”: entendiendo que el principal eje a mejorar por parte de los productores del departamento es su potencialidad comercial, se trabajó en crear puntos comerciales que tuvieran como principal objetivo eliminar a los intermediarios y acercar al productor y consumidor final, logrando establecer una relación de precios beneficiosa para ambas partes. En 2019 se desarrolló el programa en 12 distritos de Guaymallén.

Proyecto “Asesoramientos técnicos”: se busca, a través de asesoramientos específicos, fortalecer a los pequeños productores locales. Se realizan desde capacitaciones grupales sobre problemáticas generales como lo son la polilla de vid, la baja productividad dada las contingencias climáticas y otros temas de importancia general, hasta asesoramientos individuales en problemáticas específicas.

Programa “Apoyo PYME”

Proyecto “Expo Rural 2019”: en conjunto con una comitiva de empresas y emprendedores departamentales, se participó en la Expo Rural 2019; que tiene como objetivo la capacitación y negocios, a través de un conjunto de actividades que promueven el intercambio técnico-comercial para expositores, profesionales, empresarios y productores; con el objetivo de optimizar las decisiones y promover nuevas oportunidades de negocio. En dicha feria, los emprendedores de Guaymallén exponen sus productos a más de un millón de personas que se encuentran en calidad de asistentes y más de 50.000 personas que representan a empresas de diferentes provincias y del extranjero.

Programa “Apoyo integral en la búsqueda del empleo digno”

Proyecto “Mejora de la empleabilidad”: se mejoraron las capacidades laborales de más de 1800 jóvenes que hoy poseen herramientas para armar un curriculum vitae, enfrentar una entrevista laboral de manera exitosa y cumplir con las obligaciones de su primer empleo. Además, se los capacitó sobre seguridad e higiene, derecho laboral, y demás temas necesarios para comenzar con una carrera laboral exitosa.

Proyecto “Inserción laboral”: se trabajó de manera articulada y coordinada con el Ministerio de Trabajo de la Nación, a través de la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral de Mendoza, para conseguir condiciones que mejoren la empleabilidad de los desempleados del departamento. Cada uno recibió capacitaciones con el objetivo de formarse y trabajar sobre su perfil laboral, acercando el mismo al solicitado por las empresas. Además, simultáneamente, se vincula a las empresas demandantes de mano de obra para poder insertarlos en el mercado. En esta materia, la Oficina de Empleo logró insertar en entrenamientos laborales a más de 600 jóvenes, sumando a estos 200 que ingresaron en planta permanente de empresas locales.

Proyecto “Empleo independiente”: entendiendo la limitación del mercado para tomar personal y analizando el perfil de los desempleados, se trabajó puntualmente con aquellos que tenían cualidades emprendedoras, capacitándolos en gestión empresarial, para que pudieran generar sus propias fuentes de trabajo. De esta manera, y en articulación con el Ministerio de Trabajo de la Nación que financió dichos proyectos, se logró dar sustento económico a muchos desempleados en sus nuevos emprendimientos.

Programa “Guaymallén Capital del Espumante”

Proyecto “Burbujas y Sabores”: ciclo de eventos destinado a posicionar la vitivinicultura y el sector productivo del departamento, así como demostrar que Guaymallén es un polo gastronómico. El mismo inició el 9 de noviembre y finalizó el 7 de diciembre de 2019 teniendo la participación de las principales bodegas elaboradoras de vino espumante del departamento, así como otras importantes en el plano provincial. Además, se buscó potenciar a Guaymallén como cuna del arte, realizando degustaciones de vino espumantes en reconocidos talleres como el del renombrado artista Roberto Rosas y Federico

Arcidiacono. También se realizaron diferentes circuitos en puntos productivos del cinturón verde de Guaymallén.

Proyecto “Descubriendo Guaymallén - circuitos enoturísticos”: con el objetivo de posicionar a Guaymallén en toda su magnitud, se realizaron diversos recorridos enoturísticos y gastronómicos. Los mismos contaron con visitas a lugares históricos departamentales como la Capilla del Rosario y la Casa Molina Pico, entre otros; fincas y empresas agroalimentarias del sector productivo departamental, permitiendo vivenciar el trabajo diario de los productores; bodegas locales elaboradoras de vino espumante y ateliers de prestigiosos artistas, sorprendiendo a todos los asistentes con sus reconocidas obras.

Como balance 2019, se puede concluir que dada la situación económica que atraviesan las empresas y emprendedores del departamento, los mismos buscan reducir costos y conseguir financiamiento para cubrir tanto costo en capital de trabajo, como para poder invertir en la búsqueda de mejorar tecnología existente y disminuir costos operativos. Se logró posicionar la marca Guaymallén Capital del Espumante en más de 50 eventos, logrando que más de 300.000 personas recibieran el mensaje y repliquen al departamento como destino turístico.

Plan de trabajo 2020

En consistencia con el balance realizado, se propone una Dirección de Desarrollo Económico inmersa en territorio, trabajando principalmente en los puntos demandados por el sector.

Se potenciará el área de Financiamiento, entendiendo que el sector empresario y emprendedor necesitan mayor asesoramiento y acompañamiento para conseguir financiamiento tanto del sector privado como del estado. La Red de Empleo buscará principalmente potenciar al sector empresario, a través de la disminución de costos salariales y mejora de las condiciones de empleabilidad de los desempleados actuales; y el área de Desarrollo Local trabajará fuertemente en generar condiciones que permitan mayor competitividad de las PyMes.

Con respecto a los proyectos a realizar durante este año, está planificado trabajar en el mismo esquema de programas, realizando modificaciones de acuerdo a las necesidades y demandas que cada sector vaya realizando en el normal desenvolvimiento del año.

Además, se trabajará desde la dirección con el objetivo de insertar a las empresas del departamento en los mercados externos. Se tendrá como metas acompañar, asesorar y vincular a las PyMEs para que logren ubicar su producción en los mercados de otros países, teniendo como principal objetivo las naciones aledañas. Las acciones a desarrollar son misiones comerciales,

capacitaciones a empresas, asesoramiento sobre mercados externos y demás acciones que fomenten y promuevan a las empresas a insertarse en nuevos mercados externos. En materia turística, se trabajará para desarrollar nuevos destinos y potenciar los existentes con el fin de armar una oferta turística integral

SERVICIOS COMUNITARIOS, SEGURIDAD VIAL Y DEFENSA CIVIL

A fines del año 2015, la situación general del municipio era poco alentadora y con mucho faltante de recursos como personal capacitado. En la Dirección de Servicios Comunitarios, Seguridad Vial y Defensa Civil (en ese entonces denominada Dirección de Servicios Comunitarios, Vigilancia y Defensa Civil), la situación no era diferente, sino que igual o más grave, ya que el personal con el que contaba era conflictivo y/o con problemas físicos o de salud que los limitaba a realizar tareas en otras direcciones. Las áreas estaban sobrepobladas y con ausencia de personal calificado ya que no se les había dado las capacitaciones necesarias para hacerle frente a las necesidades operativas.

Las áreas de la Dirección en el plano inicial eran:

- **Preventores:** realizaban tareas de tránsito, seguridad ciudadana, entre otras; pero con recursos insuficientes y en malas condiciones. Contaban con Motos Honda 125cc y autos Chevrolet Corsa sin mantenimiento.
- **Defensa Civil:** no poseía uniforme que identificara al área ni elementos de protección personal, tampoco contaban con una movilidad propia para poder dar respuestas a las necesidades del vecino. La capacitación del personal era básica y el mismo no tenía en claro los alcances y límites de la función.
- **Seguridad Interna:** esta área se recibió en una situación compleja, ya que contaba con gran cantidad de personal, pero no se sabía el lugar y horario en el cual debían prestar servicio, con un aproximado de 25 objetivos a cubrir.
- **Demarcación Vial:** carecía de elementos de trabajo, pintura, personal y contaban con un camión vetusto en pésimas condiciones, que muy frecuentemente debía ser reparado en alguna de sus partes.
- **Licencia de Conducir:** era un área recientemente creada para la emisión de la Licencia Nacional por la adhesión de la Provincia de Mendoza a la Ley 24.449. En ese momento funcionaban de forma simultánea la Licencia Provincial (emitida por el Ministerio Público) y la Licencia Nacional (a cargo de cada municipio). La cantidad diaria emitida era ínfima, ya que realizar la Licencia Nacional de Conducir era facultativo.

- **Seguridad Departamental:** solo coordinaba con la policía esporádicos operativos de seguridad, sin recursos para hacerlo, ya que la seguridad departamental no es una tarea competente a un municipio.

Realidad de la dirección a principios del 2020

- **Tránsito:** surgió del área de Preventores, pero ya con funciones claras y definidas. Se capacitó al personal sobre el marco legal y las tareas pertinentes, además de cursos de primeros auxilios y RCP. Hoy los agentes de tránsito están dotados de calidad de “Inspectores de Tránsito” con la creación del Juzgado Vial de Guaymallén, y cuentan con uniforme que los identifica. Se renovó totalmente el parque automotor del área, pasando de tener autos Chevrolet Corsa a 6 camionetas Amarok 0km, y de motos Honda 125 cc a 10 Yamaha 250 cc 0km. Actualmente cuenta con una playa de Secuestro de Vehículos propia, para el bodegaje de automotores secuestrados; además de 3 grúas para hacerle frente a la tarea vial de traslado de vehículos. En la playa de secuestros hubo 587 ingresos, de los cuales se restituyeron 345, permaneciendo en la misma 125 autos y 113 motos. Se creó, además, el área de Accidentología Vial, que posee 3 movilidades Kangoo 0km para intervenir en todo tipo de siniestro vial que ocurra en el departamento.
- **Defensa Civil:** actualmente cuenta con personal capacitado, como mínimo 6 veces al año, en cómo abordar las distintas contingencias en las que actúa, primeros auxilios, RCP, etc. Posee uniforme que la identifica, elementos de seguridad personal y de intervención, 2 motobombas para facilitar el apoyo hídrico a bomberos y una camioneta Amarok 0km. Se han desarrollado un total de 2151 intervenciones y 10 simulacros.
- **Seguridad Interna:** hoy cuenta con personal con objetivos asignados y horarios definidos. Se han dotado a los lugares de cámaras de seguridad y de comunicación telefónica para que los agentes reporten de forma permanente las situaciones y así cuidar la integridad física de los mismos y la de los bienes que se custodian. Además de las tareas habituales, el personal tiene gran protagonismo en la custodia y resguardo de los bienes municipales en los eventos realizados por la comuna, en toda la extensión del departamento.
- **Demarcación Vial:** actualmente cuenta con recursos suficientes para realizar las tareas de demarcación y señalética vial que se requiera (pintura en frío, termoplástica en caliente, termoplástica en polvo, cartelería, nomenclador de calle, etc). Además se realiza la colocación de reductores de velocidad (tachas) en todo el departamento por medio de un informe labrado por Planificación Vial, que establece la necesidad o no de la colocación en base a un estudio de campo. También cuenta

con dos camiones Iveco Daily adquiridos de forma reciente 0km, (uno de ellos con hidrogrúa). Se han pintado 36.102 m² en frío, 118.500 m² de pintura termoplástica, se colocaron 296 carteles y 10.185 tachas.

- **Centro de Emisión de Licencia de Conducir Nacional:** a mediados del 2016, comenzó a regir como única licencia de conducir la Licencia Nacional a cargo de cada municipio. Esto llevó a que toda la demanda de Guaymallén se focalizara en el centro emisor de Licencia Nacional, ubicado en Bandera de Los Andes 7713, debiendo contemplar las distintas necesidades que eso conllevaba. Actualmente cuenta con profesionales, ocho (8) box de atención y un curso totalmente adaptado a las exigencias de la Agencia Nacional y la Ley 24449. Además, tiene una oficina de “Auditoría” para asegurar la correcta emisión de las mismas. En cuanto a equipamiento, posee tecnología adecuada para el examen visual y auditivo de los contribuyentes y una pista ejemplo para la prueba de idoneidad conductiva. Es importante destacar que, desde principios del 2018, el trámite comenzó a efectuarse sin demoras.
- **Relaciones con la Comunidad:** esta área reemplazó a Seguridad departamental, cambiando rotundamente sus funciones en territorio. Su tarea principal es el de ser puente entre los vecinos y el Estado (a niveles nacional, provincial y municipal). De ella dependen el Observatorio Vial, el Sistema de Alarma Comunitaria (SAC), y se encarga del emplazamiento y retiro de vehículos abandonados en la vía pública. Posee un convenio con el Ministerio de Seguridad, prestando el espacio y personal para el monitoreo de cámaras colocadas estratégicamente en el departamento.
- **Educación Vial:** tiene origen con la nueva gestión a principios de 2016. Dada la problemática de la seguridad vial y la necesidad de encararla desde múltiples enfoques, se vio como una excelente medida adaptar capacitaciones para niños del nivel inicial, y que estos sean capacitadores de sus padres, basándose en el material y charlas pedagógicas brindadas por el municipio y en actividades didácticas para tal fin. Con el tiempo, la demanda de varios sectores y los buenos resultados hicieron que se tenga que adaptar las capacitación a alumnos del nivel secundario y se comenzó a participar en eventos de gran convocatoria realizados por la Municipalidad de Guaymallén, y en operativos viales de concientización en vísperas de fiestas, entre otros. El área cuenta personal calificado y matriculado; una camioneta Kangoo 0km para visitar los distintos colegios del departamento; tecnología como simuladores de conducción, gafas de realidad virtual y de realidad aumentada, que simulan situaciones de conducción bajo los efectos del alcohol y de distintas drogas. Se han capacitado y concientizado a más de 25.000 personas.

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIOS PÚBLICOS

En función de seguir mejorando los servicios brindados a los vecinos del departamento, y en pos de una mejor salubridad e higiene de los espacios públicos, se continúa en la línea de renovar y mantener la flota automotriz más moderna y diversificada de la provincia, como así también los elementos de trabajo que facilitan la labor de los agentes en el desempeño de sus tareas.

Durante 4 años de trabajo constante, y con una buena administración y planificación, se logró recuperar una dirección que se encontraba totalmente desarticulada; con un parque automotor destruido y sin mantenimiento por más de un año, en algunos casos, con unidades desguazadas; depósitos sin insumos (filtros, cubiertas, baterías, lámparas, guantes, etc); infraestructura edilicia precaria y áreas inactivas por falta de máquinas.

Además de la normalización y regularización de la dirección, es importante destacar la adquisición, en menos de 4 años, de 50 unidades móviles 0 km, sumando un total de 80 unidades.

2019

Higiene urbana

Durante el 2019, se sumaron a la planta automotriz 2 retroexcavadoras y se adquirió una minicargadora con uña porta pallets para transportar elementos pesados en el depósito. También se incorporaron 5 camiones con caja volcadora de 11,5 m³, con baranda rebatible, permitiendo contener más capacidad de carga de escombros, embanques, ramas, etc, levantados en espacios públicos; y 3 tráileres balancín para el respectivo traslado de las máquinas viales.

Gracias a lo mencionado, se han realizado más de 600 operativos de limpieza programados, llevados a cabo en todos los barrios del departamento; además del saneamiento e higiene urbana que se realiza diariamente, y la erradicación de más de 300 micro y macrobasurales. A la fecha se han levantado más de 1.500.000 tn (RSU, basurales, escombros, embanque, ramas, etc.).

Desmalezado

Al comenzar la gestión, esta era una de las áreas que se encontraba práctica-

mente inactiva por no contar con los recursos adecuados y suficientes. El 2019 cerró con la compra de 19 máquinas desmalezadoras más, logrando un total de 82 unidades, entre motosierras, motoguadañas y la adquisición de otro camión doble cabina Daily de 5 mt³ de capacidad.

Sifoneros

Se adquirió un motocompresor de aire para el destrabe y limpieza de cruces de 5 m³/min de caudal, con una presión de trabajo a 7 kg/cm² y una potencia de 70 hp. Esta maquinaria es muy útil en cruces o cunetas donde las palas largas no son suficientes en longitud. Su accionar destraba los atoramientos, evitando roturas de pavimentos e inundaciones provocadas por el desborde del agua. Esta incorporación requirió de la capacitación del personal para el manejo idóneo del equipo.

Barrido

Se sumaron troceros distribuidos en distintas zonas del departamento. Actualmente se han alcanzado más de 75 barrios con este sistema y se contrató 1 barredora mecánica para ser utilizada en la zona por administración.

Cunetas

Se mantuvo el plan de zonificación y concesión en un sector muy poblado del departamento, con una frecuencia de 6 pasadas anuales por todos los barrios, alcanzando así un adecuado estándar de higiene del sistema de drenaje urbano.

Recolección

A fines de 2019, se sumaron a la planta automotriz 9 camiones prensa de 17 m³ cada uno. Esto permitió realizar una reestructuración en la recolección, haciendo más eficientes los recorridos de la misma y se incorporaron 1300 contenedores más, consiguiendo de este modo tener en calle 2100 contenedores, que aportan un gran beneficio a la limpieza, higiene y salubridad de los vecinos.

Riego

Se incorporaron 2 motobombas que aumentan la presión del agua para situaciones de incendio o escenarios similares y se realizó la correspondiente capacitación a los choferes para su correcto uso. A lo largo de estos 4 años, se ha logrado normalizar de manera satisfactoria el servicio de riego y repartición de agua en todo el departamento,

Para finalizar, es importante mencionar, respecto al edificio de Servicios Públicos, que en el 2019 se finalizaron las obras de edificación y remodelación y se habilitaron los baños para los empleados del área y para discapacitados, brindando un mejor bienestar y condiciones dignas de trabajo.

En el 2019, también se incorporó un minibús de 19 asientos, para el traslado de los operarios hasta los puestos de trabajo, resguardando la integridad física de los agentes que eran trasladados en las cajas volcadoras de los camiones, exponiéndolos a situaciones de riesgos constantes.

También se realizaron distintas capacitaciones en lo que respecta a elementos de protección personal y trabajos a ejecutar en cada área.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

La función de la Dirección de Obras por Administración es ejecutar intervenciones de diversa índole: cordón, cuneta y banquina; construcción y reparación de alcantarillas y reposición de rejas de alcantarilla; bacheo de calles; reparación y mantenimiento de arterias rurales; colocación de pavimento intertrabado (adoquines); demolición de construcciones en riesgo inminente de colapso o derrumbe; redes nuevas de alumbrado público y mantenimiento de las existentes, con reposición de los elementos faltantes; obras de cloaca y agua. Además, se realizan todas las tareas de mantenimiento de los edificios municipales.

Para ello, la comuna se provee de los materiales y de equipos mediante procesos licitatorios, pero también a través de convenios de trabajos en conjunto con distintas entidades públicas como: Departamento General de Irrigación, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Nacional de Vialidad, Dirección de Hidráulica, AySAM, etc.

Bajo esta modalidad, en el 2019 se ejecutaron las siguientes obras:

Mantenimiento de calles

- Se llevó a cabo el mantenimiento de carpetas asfálticas, con material de bacheo, aproximadamente en 35.000m²; lo que equivale al encarpetado asfáltico de 45 cuadras. En dichas tareas se utilizaron 3.200 m³ de pre mezcla.
- Se realizó un total de 50 Km en tareas de reconstrucción de calles rurales, colocando material estabilizado y enripiado. Se emplearon más de 25.000 m³ de material.
- Como complemento al mantenimiento de calles rurales, se realizó el retiro de material de embanque de canales rurales.

Obras de drenaje

- Se construyeron aproximadamente 6.000 metros lineales de obras de cunetas y canales, acompañados de los correspondientes cordones y banquetas.
- En el caso de los cruces de calles, se realizó el mantenimiento o reposición de un total de 150 alcantarillas.
- Barrios intervenidos, en forma parcial o completa: San Javier, Di Benedetto, Cooperativa Mi Casa, Eloy Tello, Semensa, Mi Casita, Jardín el Sauce y cruce de Ruta 24 (se construyó un canal derivador del canal Pescara para evitar los frecuentes anegamientos en el barrio y se continúa con la construcción de los drenajes faltantes).
- Las calles intervenidas fueron: Buenos Vecinos y calle pública, Soldado desconocido, calle pública El surgente, canal de la calle Sánchez y Roque S. Peña.

Redes de Agua

- Barrio Viñas de San Alberto.
- Recambio de conexiones en los barrios Las Viñas, San Javier y en zonas de Rodeo de la Cruz, en este caso en colaboración con la cooperativa de agua de la zona.
- Reparación de la red en el barrio Tupac Amaru.
- Conexiones domiciliarias en Ruta 24.
- Construcción de resumidero en el boulevard Dorrego.
- Cruce canal Lagunita.
- Reparación de conexiones domiciliarias donde se trabajan en las obras por administración.

Redes de Cloaca

- Barrio Viñas de San Alberto.
- Conexiones en el barrio El Carmen.
- Mantenimiento de redes en barrio Nuestra Señora del Rosario.
- Mantenimiento de redes en barrio Nuestra Señora de Luján.
- Terminación de bocas de registros en el barrio Torres Blanca.
- Construcción de nexo de cañerías y de la sala de máquinas en la planta de líquidos cloacales de Colonia Molina.

- Mantenimiento de redes en toda la zona de Colonia Segovia.
- Tendido de red de cloacas playa de secuestro.
- Nivelaciones de tapas bocas de registro en Colonia Segovia.
- Reparación de conexiones domiciliarias donde se trabajan en las obras por administración.

Obras nuevas y mantenimiento del alumbrado público

- Se continuó trabajando en la provisión de equipos sobre el convenio con el Gobierno Provincial para la adquisición de luminarias LED.
- Se prosiguió con las compras de materiales para hacer efectiva la construcción de las redes eléctricas de los barrios Viñas de la Merced, Viñas de San Alberto y Bonfanti.
- Se dio continuidad a la importante inversión en insumos para el mantenimiento del alumbrado público, con el cual se realiza la reparación del sistema de alumbrado existente y la reconversión del mismo a LED; pero además se siguen ejecutando obras de tendido de alumbrado nuevo, que corresponden básicamente a la instalación de postes de alumbrado, colocación de artefactos de suspensión, etc.
- Durante el año 2019, se efectuó el recambio de luminarias LED por un total 9.000 artefactos y la atención de cerca de 7.000 reclamos por fallas o vandalismo. Recambio de artefactos de sodio de 100W a 150W en una cantidad de 1.200.
- Se ejecutaron las siguientes obras de alumbrado nuevo con artefactos LED y sodio recuperado: senderos Acceso Este, calles Ponce y Miilagros; con un total de 500 luces LED y 12.000 metros lineales de tendido.

Equipamiento

Para poder ejecutar todo lo mencionado, fue necesario realizar una importante inversión en equipos mecanizados, que dio inicio durante el año 2016. Hoy la Municipalidad de Guaymallén cuenta con la mejor planta automotor de su historia, con equipos modernos, tecnológicamente adecuados y cada vez más especializados en las tareas propuestas.

Durante el último año, se incorporaron:

- **Camión regador de asfalto marca Fraccia, montado sobre camión IVECO.** Primordial para todas las tareas referidas a carpetas asfálticas y

bacheo en frío. Se utiliza para distribuir el asfalto diluido, generar la mezcla en frío para bacheo e imprimir las bases antes de colocar carpetas asfálticas.

- **Equipo de sellado de juntas y fisuras marca Fraccia.** Específico para sellar fisuras en asfaltos o pavimentos de hormigón, como así también juntas de retracción y dilatación. Esta tarea asegura la vida útil proyectada de la carpeta.
- **Motoniveladora marca Case mod. 865B.** Muy utilizada en el trabajo de mantenimiento de calles rurales, movimientos de suelo en general, como así también en el premezclado para bacheo en frío.
- **3 retroexcavadoras marcas John Deere mod. 510L, Case mod. 580N, Case mod.570T.** Estos equipos son los más versátiles y utilizados en todas las tareas de obras.
- **2 camiones con chasis volcador marca IVECO.** Utilizados en múltiples actividades de apoyo a las tareas asignadas.
- **2 camiones doble cabina 3500Kg, marca IVECO.** Versátil y ágil, dispone de una caja volcadora y doble cabina, lo que permite trasladar en un solo viaje al personal y los materiales.
- **Rodillo compactador de suelo marca IRON mod 12T:** equipo fundamental en el tratamiento de las rasantes y subrasantes de los caminos, para luego terminar la carpeta de rodadura en asfalto, hormigón o ripio. Con él se pueden compactar suelos y asegurar el cumplimiento de estándares específicos de grado de compactación, con menor esfuerzo y costos. También se adquirió un carretón tipo tráiler para su transporte.
- **Miniexcavadora marca Waker Neusson.** Equipo versátil y dinámico, que permite realizar zanjos en lugares de acceso difícil o donde el peso del equipo debe ser lo menor posible. También se adquirió un carretón tipo tráiler para su transporte.

En estos momentos, se está a la espera de contar con un camión mixer para traslado y dispensa de hormigón elaborado, un tren de terminación de asfaltado, un rodillo neumático, camiones medianos para tareas varias y se está llamando a licitación para la adquisición de otro equipamiento. .

OBRAS MUNICIPALES

Desde el 2016 al 2019, se han licitado y ejecutado 1.738.103 m². En cuanto a trabajos de cordón, cuneta y banquina, se han ejecutado en 2019: 213.378m.

Todas las obras se registran en una base de datos georreferenciadas compatible con el sistema GIS.

Las intervenciones que forman parte del plan de obras corresponden a:

1. Obras de Pavimento

Construcción, reparación de calzadas, bocacalles en asfalto y hormigón.

En el transcurso del 2019, se ejecutaron en obra nueva 494.971m² en asfalto, hormigón, reencarpetado asfáltico o reemplazo de losas de hormigón. De ese total, 207.156 m² fueron de nuevos asfaltos u hormigón y 287.815 m² de reencarpetado.

2. Obras Integrales

Obras que contemplan la ejecución de calzadas, renovación de redes de saneamiento, alumbrado y drenajes.

Se ejecutaron:

- La terminación de la obra del carril Godoy Cruz, en tramos 1 y 2 y se iniciaron los trabajos en el tramo 3. Se licitó Godoy Cruz 4.
- Se terminó la obra de Avellaneda 2, entre Benavente y Godoy Cruz.
- Se inició la obra de Severo del Castillo, entre Rotonda de Salcedo y Ruta 20.
- Se iniciaron los trabajos de ejecución de calles Tirasso, 9 de Julio y Corrientes. Se rescindió el contrato con la empresa adjudicataria por incumplimiento y se llamó a licitación nuevamente.
- Se terminaron las obras sobre calles Saravia, Panamá y La Paz.
- Se ejecutaron las obras de mejoramiento del carril Ponce y calle Mitre, con financiamiento BID correspondiente al Estado nacional.

3. Obras de Drenaje

Se planificaron las obras correspondientes a Drenajes 2. El proyecto fue aprobado a nivel nacional y los trabajos iniciaron en enero de 2020.

4. Redes de Cloaca

1. Calle Saravia, entre M.A. Sáez y Cervantes.
2. Calles La Paz, Panamá, Gomensoro y callejones.
3. Calle Moreno, entre Río Negro y Mitre
4. Barrio Gil Rubiales (licitado en 2018, ejecutándose en 2019).
5. Barrios El Libertador y Malvinas.
6. Barrio Leonángelli Sur.

7. Barrio El Porvenir.
8. Loteo Mori.
9. Barrio El Salvador.
10. Barrio Viñas de la Merced.
11. Calle Bonfanti.
12. Calle Lamadrid, entre Solís y Estrada.
13. Calle Zapala, de Espejo a Brandsen.
14. Los Nogales, de Dávila a Las Araucarias.
15. Calle Castro, de Curupaytí a Victoria Ocampo.
16. Calle Sarmiento, de Pringles a Godoy Cruz.

5. Red de Agua

1. Calle Gobernador Videla, 335m.
2. Calle Bonfanti-
3. Calle Lamadrid-
4. Calle Allayme, 450m.
5. Barrio Viñas de la Merced.
6. Barrio Viñas de San Alberto.

6. Red de Gas en zona rural

- Se terminaron los trabajos de ejecución de Red de Gas en los barrios San Vicente VI, Nebot y carril Costa de Araujo.
- Se licitó la red de gas para la calle Infanta Isabel, a través del Plan Comuna Vecino y Gas bajo Puente Victoria.

7. Obras de Arquitectura:

- Obras Civiles Municipales.
- Se ejecutaron obras de arquitectura, entre las que se encuentran:

En ejecución durante 2019:

1. Remodelación arquitectónica del edificio municipal. En ejecución.
2. Remodelación sistema eléctrico y datos del edificio municipal. En ejecución.
3. Construcción polideportivo y remodelación de delegación Cangallo y Estrada. En esta obra se debió rescindir contrato con la empresa y se licitó nuevamente, adjudicándose la misma a la Empresa CEBECO. En ejecución.
4. En 2019 se ejecutaron trabajos de remodelación y ampliación del Poliguay.

5. Se ejecutó en un 87% la construcción de infraestructura para la Dirección de Espacios Verdes. La misma se encuentra dividida en tres: un edificio para oficinas y para el departamento de Zoonosis, un galpón de talleres y depósitos y un taller para carpintería, comedor y baños para el personal; sumando un amplio playón de estacionamiento, con entrada y salida controlados con sistema de barreras automáticas, dispuestas en una garita de seguridad por el frente del predio.

Terminadas en 2019

1. Remodelación y ampliación de la Dirección de Servicios Públicos.
2. Construcción del Jardín Cumelén, en Belgrano.
3. Construcción del Jardín Amanecer, en Rodeo de la Cruz.
4. Construcción del Jardín Arroz con Leche, en Villa Nueva.
5. Intervención en el Centro Cultural Pascual Lauriente.

8. Obras de Iluminación

Tareas ejecutadas y terminadas en 2019:

Espacios Públicos intervenidos con seguridad eléctrica:

1. Unimev: Houssay y Teurlay. (Villa Nueva).
2. 3er Unimev: Cochabamba y Las Araucarias. (Villa Nueva).
3. Co.vi.pa, Plaza Nuestra Sra. del Rosario: Lamadrid y Florencio Sánchez (Las Cañas).
4. B° Solar del Trébol: Bandera de Los Andes 8400 (Rodeo de la Cruz).
5. Rufino Ortega: Cadetes Argentinos y Manuela Pedraza.(Km 11).
6. Crucero Gral. Belgrano: Pedro Molina y Sáez. (Belgrano).
7. Plaza República de Bolivia o Plaza Democracia: Bolivia y Venezuela. (Belgrano).
8. Plaza Serra: Manuel A. Sáez y Saravia (Belgrano).
9. Plaza Don Bosco: Pedro Molina y Saravia (Belgrano).
10. Plaza Paseo de Los Ceibos: Alvarado y Leónidas Aguirre (Belgrano).
11. Plaza San Mauricio. Mitre y Correa Saá (San José).
12. Plaza Dorrego: 25 de Mayo y Dorrego (Dorrego).
13. Plaza Moisés Lebensohn: Adolfo Calle y Mármol (Dorrego).
14. Plaza Pascual Pérez: Pascual Pérez y Mármol (Dorrego).
15. Plaza Bernardo Razquin: Bailén y Luzuriaga (Dorrego).
16. Plazoleta Capitán de Fragata Moyano: Vucetich y Moldes (Dorrego).
17. Plaza Ejército de los Andes: Remedios Escalada y Darwin (Dorrego).
18. Calle Adolfo Calle, farolas peatonales lado Sur y norte, entre calles Dorrego y Avda. Costanera Norte (Dorrego).

19. Plaza Santa Rita Falucho: Calle 1 y Calle 4 B° Sta. Rita Falucho (Buena Nueva).
20. Plaza Lumaco: Profesor Mathus y El Carmen (Buena Nueva).
21. Plaza B° San Javier: Los Huarpes y Los Guindos (Capilla del Rosario).
22. Plaza B° Dictra: Victoria Ocampo y Estrella (Jesús de Nazareno).
23. Plazoleta B° Razquin: Curupaytí y J.M. de Rosas (Jesús Nazareno).
24. Plaza de Las Artes: Mathus Hoyos (El Bermejo).
25. Lago Sarmiento: Sarmiento y Lateral Norte de Acceso Este.

Intervenciones en obras

1. Calle Sarmiento: entre Lateral Norte de Acceso Este y Bandera de Los Andes.
2. Plaza Sarmiento.
3. Plaza Smata.
4. Plaza Los Nogales.
5. Plaza Arcoíris.
6. Plaza B° Covinser.
7. Plaza Azcuénaga Sur.
8. Plaza Intermedio Unimev Norte.
9. Plaza Mi Casa.
10. Obra Avellaneda.
11. Obra Carril Godoy Cruz Tramo II.
12. Obra Cementerio.
13. Polideportivo Cangallo.
14. 4 cuatros Puntos Seguros I.

Tareas en ejecución durante 2019

Obras que está interviniendo el área actualmente

1. Carril Godoy Cruz Tramo III-A.
2. Carril Godoy Cruz Tramo IV- licitado.
3. Calle Severo del Castillo.
4. Polideportivo Poliguay.
5. Calle Elpidio González.
6. Calle Tirasso y Bandera de Los Andes.
7. B° Viñas de San Alberto.
8. B° San Miguel.
9. B° Terrasol.
10. B° Viñas de la Merced.
11. B° Complejo Habitacional Bonfanti.
12. Calle Mitre.

13. Jardín Huilén.
14. B° El Prado.
15. Carril Ponce en conjunto con DOA
16. Ciclovía lateral de Acceso Este en conjunto con DOA.
17. Vivero Municipal.
18. Nuevo reglamento municipal para instalación de tendidos eléctricos y luminarias en el departamento.
19. Proyectos para FEDEI
20. Armado de licitación y ejecución de 10 Puntos Seguros II.
21. Plaza 25 de Setiembre.
22. Plaza Paseo de las Reinas.

9. Plazas y Espacios Públicos

Plazas Terminadas durante 2019: barrios Portal 11 (Villa Nueva), Mi Casa (Bermejo), SMATA, Los Nogales, Covinser y Azcuénaga Sur; Flores de Otoño y Sarmiento (Dorrego), Espacios Intermedios de 25 de Mayo en Barrio Unimev.

-Se terminaron veredas y puentes en Espacios Intermedios del Unimev.

-Comenzaron los trabajos en la Plaza del barrio 25 de Setiembre.

-Comenzaron los trabajos de mejoramiento de veredas en el Cementerio Municipal.

Finalizaron los trabajos de construcción de gimnasios en el Parque del Acceso Este: cuatro espacios que cuentan con aparatos de salud, juegos para niños, papeleros, señaléticas, estacionamiento para bicicletas e iluminación.

Dos de ellos con punto seguro (iluminación con reserva de baterías para cuando no haya energía eléctrica). Ubicados, por un lado, en la margen norte, frente al Mendoza Plaza Shopping y al Hotel Intercontinental; y por otro, en la lateral sur, entre calles Azcuénaga y Soldado Desconocido y calles Bombal y Rufino Ortega (zona Universidad Maza).

Se ejecutó hasta un 58% de avance la construcción de Espacios Lúdicos (segunda etapa) en el Parque del Acceso Este: se trata de cuatro espacios que cuentan con aparatos de salud, juegos para niños, juegos de diseño, papeleros, estacionamiento para bicicletas e iluminación. Ubicados, por un lado, en el sector norte, entre calles Urquiza y Arenales y frente a calle Victoria; y por otro, en lateral sur, frente a calle Ignacio Molina y frente a calle Las Cañas.

Construcción de Infraestructura para la Dirección de Espacios Verdes: se encuentra dividida en tres: un edificio para oficinas y para el departamento de Zoonosis, un galpón de talleres y depósitos, y un taller para carpintería, comedor y baños para el personal; sumando un amplio playón de estacionamiento, con entrada y salida controlados con sistema de barreras

automáticas, dispuestas en una garita de seguridad por el frente del predio. Ubicado en calle Pública y Tirasso (Vivero Municipal) del distrito El Sauce.

10. Proyectos de Obra.

Proyectos de obras integrales

1. Carril Godoy Cruz Tramo 4B, de Urquiza a La Purísima.
2. Carril Godoy Cruz Tramo 5, de La Purísima a Tirasso.
3. Tirasso Tramo 2, de Los Guindos a Godoy Cruz.
4. Calle Santa Rosa (apertura).
5. Callejón El Diablillo.
6. Red departamental de ciclovías y su vinculación con la red Metropolitana de ciclovías.
7. Canal Elpidio González, desde Urquiza a Tapón Moyano.

Los proyectos se trabajan acorde a los nuevos lineamientos de movilidad urbana, siguiendo los criterios desarrollados en otras arterias importantes del departamento.

Estos consisten en recuperar calzadas y su entorno, con el objeto de mejorar y garantizar la seguridad del tránsito y la circulación, tanto vehicular como peatonal, buscando renovar sustancialmente la calidad del espacio público.

Para cumplir estos fines, se realiza la reconstrucción total de las calzadas. En algunas se definen carriles exclusivos de circulación, a fin de mejorar los tiempos de viaje del transporte público, demarcadas con los lineamientos de la Ley provincial de Tránsito.

Se propone como concepto de movilidad actual las ciclovías, que conectarán a los ciclistas dentro del departamento y con el área metropolitana, de forma segura y ágil, incorporando a la traza de la calzada un carril de uso exclusivo y seguro.

En la zona peatonal, se ejecutan nuevas veredas y esquinas, luego de trabajar en las nuevas conexiones de servicios domiciliarios; aportando un desarrollo urbanístico nuevo de las esquinas integrales, incluyendo rampas y pisos podotáctil, dando mayor superficie en beneficio del peatón y mejorando la accesibilidad. Para ello se homogeniza y se corrigen niveles para permitir una circulación constante y segura de los peatones. También se incorpora mobiliario urbano y se renueva la forestación de los sitios intervenidos.

La recuperación de los espacios públicos contempla integrar nuevos modos de optimización de recursos como colocar especies arbóreas y arbustivas adaptables al clima de Mendoza, ya que el requerimiento hídrico es austero; reconversión de luminarias a LED, las cuales brindan mejor luminosidad y otorgan mayor seguridad, tanto para personas que se transportan en vehículos

como para transeúntes; incorporación de equipamiento urbano, juegos para niños de vanguardia, elementos para actividad física y reconfiguración del diseño de los apeaderos colocando modelos exclusivos para el transporte público de pasajeros, diferenciando la red troncal de la urbana.

11. Espacios verdes

1. 25 de Setiembre (en ejecución).
2. Congreso Progreso (proyecto).
3. Páez Herrero (proyecto).
4. Playón Sta. Rita Falucho (proyecto).
5. Parrales de Soeva (proyecto).
6. Paseo de Las Reinas, espacio intermedio y Paseo Los Ceibos (en ejecución).
7. La Roca (licitado).
8. Godoy Cruz Sayanca (proyecto).

Las intervenciones en espacios verdes se separan en dos grupos: obras de mejoras y obras nuevas

Se realizan en terrenos destinados a espacios de equipamiento, ubicados en distintos puntos del departamento.

Los proyectos consisten en la incorporación o modernización de lugares donde se realicen diferentes actividades, como juegos infantiles, gimnasios al aire libre y áreas de estar; logrando así conformar plazas como puntos seguros, de encuentro y esparcimiento para los vecinos de los barrios circundantes.

En los mismos se colocarán especies vegetales de alto valor ornamental, complementándose con las existentes; se reconvertirá y colocará iluminación LED, enfatizando la intención de lograr un espacio confortable y apto para el desarrollo de actividades sociales.

El equipamiento se completará con bancos, bebederos y papeleros que acompañan el recorrido de los espacios, brindando confort y seguridad.

OBRAS PRIVADAS

2019

- Se otorgaron más de 400 permisos de inicio de obras privadas, y se acompañaron en inspecciones a más de 2000 que actualmente se están ejecutando. A pesar de la difícil situación económica presente, se conservan iguales niveles de m² de obra nueva; sosteniendo motor de trabajo, inversión y crecimiento de Guaymallén.

- Se mantuvieron incentivos para ayudar a los vecinos a la regularización de las construcciones clandestinas, con la extensión en el 2019 del programa para “Regularizar Superficies Clandestinas”. Actualmente, para todo el año 2020, se incorporó en la ordenanza tarifaria vigente.
- Se otorgó asistencia profesional para la detección de construcciones con riesgo edilicio y así tomar las medidas de seguridad necesarias en varias de ellas; instruyendo demolición en aquellas con inminente peligro de colapso; y avanzando en trabajos ejecutados desde la comuna, en las que afectan la seguridad pública.
- Se completó el trabajo de modernización de la gestión en Obras Privadas, y desde inicios de diciembre de 2019, toda la tramitación se realiza en forma digital a través de la web; facilitando la misma a los profesionales, agilizando la gestión municipal y asegurando el resguardo de antecedentes de obras.
- Se finalizaron obras de ampliación del espacio de oficinas de Obras Privadas en la zona de la terraza del 1er piso, donde actualmente está siendo acondicionado el sector de atención del público, y desde donde se está prestando asistencia a las consultas sobre la iniciación de la tramitación vía web.
- Se inspeccionaron y habilitaron viviendas en barrios del IPV Madres Unidas y Patria Grande.
- Se incorporaron mejoras normativas que contemplan medidas de seguridad de las obras como Normas Sismorresistentes Nacionales (Cirsoc 103), y también se adhirió a la nueva reglamentación vigente para atender nuevos servicios de autogeneración eléctrica.
- Se continúa en control de cierres y limpieza de lotes baldíos, ayudando a mejorar las condiciones de seguridad y limpieza del espacio urbano.
- Como obras privadas de importancia ejecutadas durante el 2019, se pueden mencionar la finalización y habilitación del cuerpo central/Ala Norte de la Estación Terminal de Ómnibus y la construcción de la estación de combustibles inaugurada recientemente. Estas implican mejoras en la seguridad y en el servicio para los mendocinos.

ESPACIOS VERDES

La Dirección de Espacios Verdes tiene como tareas centrales el cuidado del arbolado público y el mantenimiento de espacios verdes como plazas, plazoletas, paseos y bulevares.

Además, desarrolla actividades directas e indirectas o de apoyo como disposición y mantenimiento de vehículos y maquinarias, herramientas

manuales, a motor, implementos, mobiliario urbano, juegos infantiles, plantas, etc.

Actividades directas

En el año 2019, se continuó avanzando con el Plan de Reforestación, superando los 5500 ejemplares plantados durante el 2018. Esto fue posible debido al destoconado realizado previamente, que permitió recuperar el sitio para la implantación del forestal.

El objetivo principal del plan es avanzar fuertemente en la puesta en valor del arbolado público, en las cerca de 7.000 cuadras o manzanas urbanas y en los 187 espacios verdes, que ocupan una superficie de 157 hectáreas aproximadamente. Además del mantenimiento del arbolado y de los espacios verdes existentes, considera la ejecución de tareas de parquizado y siembra de varios espacios públicos.

1. Forestación

Las tareas del área de Forestación realizadas durante el 2019 corresponden a:

- Poda invernal, sobre aproximadamente 42.000 forestales, incluidos en 1.200 cuadras.
- Desrame liviano de ramas bajas y desrame para la liberación de luminarias, en aproximadamente 420 cuadras.
- Desrames y otras tareas similares provenientes de reclamos de vecinos: 3000.
- Erradicación de 640 unidades, producto del deterioro del arbolado público o por causa de accidentes climáticos u obras.
- Reposición de más de 5500 ejemplares en calles y espacios verdes.
- Destoconado de 4100 unidades distribuidos en distintos distritos.
- Inspecciones de arbolado: 705 actuaciones individuales más actuaciones integrales en el marco de proyectos.

2. Plazas y paseos

Las acciones efectuadas en el año 2019 referidas a plazas y paseos corresponden a:

- Limpieza, corte de pasto y riego (tareas realizadas con regularidad en la totalidad de los espacios verdes).
- Instalación de equipamiento urbano en 35 espacios verdes: máquinas de salud, juegos infantiles, bancos, papeleros, bebederos, etc).

- Obras menores de reparaciones y mejoramiento de infraestructura en 6 plazas, más el recambio de ladrillo molido en caminos acompañando las intervenciones mencionadas previamente.
- Obras integrales de remodelaciones y/o construcción de espacios verdes, realizadas por terceros: se colaboró con la Dirección de Obras Municipales en la preparación de documentación para la licitación de 10 intervenciones espacios verdes.
- Riego: se continúan las tareas de mejoramiento de los sistemas de riego por aspersión existentes, más la incorporación de aspersión en plazas que se regaban a manto. A esto se suman nuevas experiencias en la instalación de sistemas de riego por goteo subterráneo en espacios verdes de menores dimensiones, y la realización del diseño e instalación de un novedoso sistema de riego por cañones regadores de gran alcance en el sector del Parque Acceso Este (lateral norte), de Sarmiento a Rosario, previendo su continuidad hasta Avellaneda. Todas estas medidas buscan incrementar la eficiencia del uso del recurso hídrico dada la crisis actual planteada.

3. Tareas de apoyo a las actividades

- Durante el 2019, se profundizó el proceso de reacondicionamiento del parque automotor y de maquinarias y equipos pesados, y se sumaron nuevas unidades.
 - 2 camiones volcadores.
 - 2 camiones regadores.
 - 1 minicargadora con hoyadora para plantación de árboles.
 - 4 minitractores segadores tipo radio-zero.
- Se ha continuado, además, con el refuerzo en términos de equipos menores, materiales y herramientas, en las áreas operativas. En este punto se puede citar la adquisición de 67 herramientas a motor como podadores de altura, motosierras para forestación y motoguadañas para cuadrillas de segado, entre otras.
- Hoy, el parque automotor y de maquinarias del sector es el más moderno, diversificado y adecuado de su historia.
- Por otro lado, es importante mencionar que se encuentra con un importante estado de avance la construcción de nuevas edificaciones en el Vivero Municipal, destinadas a albergar la totalidad de las actividades que realiza la Dirección de Espacios Verdes. Hoy, las mismas se encuentran repartidas en tres centros de actividades distantes entre sí. Las nuevas instalaciones serán adecuadas a las tareas desarrolladas y confortables.

- Las tareas del Vivero Municipal se enmarcan dentro de las acciones de apoyo, habiéndose realizado:
 - Producción de plantines de estación: aproximadamente 12.000 unidades.
 - Producción de árboles a raíz desnuda: aproximadamente 2.500 unidades.
 - Disposición y cuidado de plantas adquiridas, entre ellas 6000 forestales para renovación de arbolado.

PLANIFICACIÓN

PMOT - Plan Municipal de Ordenamiento Territorial

Tras haber desarrollado durante todo el año 2019 el PMOT del departamento, la Dirección de Planificación se encuentra en la última fase, antes de ser elevado al Honorable Concejo Deliberante, finalizando los programas y proyectos que pretenderán resolver los problemas estructurantes detectados en el diagnóstico.

FASE I: PREPARACIÓN.

FASE II: DIAGNÓSTICO-MODELO TERRITORIAL ACTUAL- MODELO TENDENCIAL.

FASE III: MODELO TERRITORIAL DESEADO- “VISION ESTRATÉGICA TERRITORIAL”.

FASE IV: DETERMINACIÓN DE TEMAS CRÍTICOS: ejes y objetivos.

FASE V: MODELO TERRITORIAL REALIZABLE (planes, programas, proyectos).

FASE VI: ORDENANZA MUNICIPAL.

El PMOT se desarrolló conforme a la metodología de la Ley 8999 y 8051 de Usos de Suelo, mediante un diagnóstico territorial complejo, donde se celebraron convenios con instituciones de ciencia y técnica, como INTA, INA, INTI y UTN, a los efectos de obtener estudios de base específicos, actualizados y a escala departamental para la toma de decisiones de relevancia en el territorio.

Los lineamientos PMOT, en concordancia con el Plan Provincial, consistieron en revisar las actividades permitidas en cada área, conforme a las potencialidades y aptitudes del suelo, buscando redensificar el área urbana y protegiendo el sector agroproductivo, preservando la producción de alimentos frescos de cercanía.

El plan será una norma que fortalecerá a la gestión municipal, ya que estará dotado no solo de instrumentos de ordenamiento territorial como la nueva zonificación de usos de suelo, sino también de instrumentos de gestión como el “Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial”, donde participarán todas las

instituciones con impacto en el territorio, buscando resolver las problemáticas en conjunto. Otro nuevo instrumento de gestión es la implementación del Protocolo para la Presentación y Regularización de Desarrollos Inmobiliarios, incluyendo el apto técnico de localización, como lo establece el plan provincial. Además, serán incorporados instrumentos económicos como incentivos para mayor edificabilidad, los que buscan promover inversiones y coadyuvar a la densificación e incentivar la sustentabilidad edilicia.

Obras públicas ejecutadas, con financiamiento municipal:

- Construcción Jardín Maternal Cumelén, Belgrano.
- Construcción Jardín Maternal Arroz con leche, Villa Nueva.
- Intervención Delegación y Polideportivo Cangallo y Estrada, Las Cañas.
- Construcción sede administrativa y operativa de Servicios Públicos, Capilla del Rosario.
- Intervención Centro Cultural Pascual Lauriente, Rodeo de la Cruz.

Obras públicas en proyecto, con financiamiento municipal:

- Ampliación e intervención Centro Deportivo Poliguay, distrito Belgrano. Etapa 1.
- Intervención edificio municipal, Villa Nueva.
- Construcción sede administrativa y operativa de Espacios Verdes, El Sauce.
- Construcción Jardín Maternal Huilén, Los Corralitos. Incluye SUM y plaza.

Obras públicas a licitar, con financiamiento municipal:

- Construcción Jardín Maternal Mi otra Casita, Puente de Hierro. Incluye Delegación Municipal y SUM.
- Ampliación e intervención Centro Deportivo Poliguay, Belgrano. Etapa 2.
- Intervención edificio municipal, Villa Nueva.
- Ampliación Salas de Arte Libertad, Villa Nueva.
- Intervención en edificio a alquilar para la Dirección de Desarrollo Económico y Desarrollo Social. Belgrano.

Se puede observar la continuidad en el Plan de mejora de las instalaciones municipales, dignificando al personal. Consecuentemente, se sigue apostando al futuro de los niños, brindándoles un espacio arquitectónico de vanguardia, acorde a sus necesidades, bajo el concepto de inclusión, para que sus padres

se sientan tranquilos cuando los dejan en los jardines para ir a trabajar. El Estado al servicio de la sociedad, demostrando verdadera inversión social.

Unicipio

- Parque Costero. Proyecto participativo con los vecinos de El Bermejo, de Las Heras, Departamento General de Irrigación, Dirección de Hidráulica, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección Provincial de Vialidad y el Municipalidad de Las Heras. Etapa de anteproyecto. Es la primera experiencia para el municipio de un proyecto participativo con los vecinos del lugar.

DAMI II

- Red de ciclovías AMM, en etapa de proyecto ejecutivo, pronto a licitar.
- Semaforización inteligente, en etapa de proyecto ejecutivo, pronto a licitar
- Censo de arbolado público, con compra de una destocadora, pronto a licitar.

VIVIENDA

La Dirección de Vivienda mantuvo durante el 2019 el mismo organigrama de funcionamiento que fuera presentado en el 2018, dentro del marco del nuevo programa provincial MENDOZA CONSTRUYE, como respuesta a la política de financiamiento de la vivienda social, ejecutada en conjunto entre I.P.V. y municipio.

Por esta razón, y en función del rol que comenzó a tomar el municipio dentro de la Línea de Acción 1 (vivienda social, con crédito UVA, sin tasa de interés), se tuvieron que reorganizar algunas áreas de gestión, las cuales tomaron un protagonismo relevante.

Para dar respuesta a los requerimientos del programa, la Dirección de Vivienda quedó conformada con 3 áreas: Social (evaluación socio-económica de las familias), Técnica (banco de proyectos y seguimiento de obras) y Administrativa (gestión interna/externa y sistema de registro provincial Renhabit). Si bien cada una cumple un rol diferente, todas responden a un mismo objetivo: “satisfacer la demanda de las familias con déficit habitacional mediante la elaboración de proyectos que contemplen la planificación y la organización, dependiendo del financiamiento disponible desde el I.P.V., a través del Gobierno Nacional y/o Provincial”.

De acuerdo a lo expresado, se detallan a continuación las obras ejecutadas, en ejecución y en banco de proyectos de las distintas intervenciones desarrolladas

durante el año 2019; como así también datos de interés en la matriz de intervenciones administrativas y sociales antes de la conformación de postulaciones y aval municipal, como requisitos previos al otorgamiento de un crédito:

1) Barrios entregados: 283 viviendas

- 1.1) **5 de Julio**, 94 viviendas, distrito Buena Nueva, entregado el 18 de enero de 2019, Programa Techo Digno.
Segmento clase baja/media con ingresos menores a 2 SMVM.
- 1.2) **Madres Unidas**, 60 viviendas, distrito Colonia Molina, entregado el 17-05-19. Programa Techo Digno.
Segmento clase baja con ingresos hasta 1 SMVM.
- 1.3) **Puertas Abiertas**, 78 viviendas, distrito Buena Nueva, entregado el 11-03-19. Programa Techo Digno.
Segmento clase media con ingresos de 2 a 3 SMVM.
- 1.4) **El Prado II**, 51 viviendas, distrito Buena Nueva, entregado el 26-09-19,
Programa Techo digno.
Segmento clase media con ingresos de 3 a 4 SMVM.

2) Barrios en Ejecución Programa Mendoza Construye (línea de acción 1): 50 viviendas

- 2.1) **Higuerita**, 30 viviendas, distrito Buena Nueva, (ex Tupac Amaru), comenzado en noviembre de 2015 y paralizado, con un 23% de avance físico de obra se procedió a dar de baja al programa de Intervención Socio-Comunitaria desde Nación e IPV, habiéndose incluido actualmente en el Programa Mendoza. Construye, con un avance físico a la fecha del 15%.
Segmento clase baja/media con ingresos menores a 2 SMVM.
- 2.2) **KM. 11 3° etapa**, 20 viviendas, distrito Km. 11, (ex Tupac Amaru), comenzado en octubre de 2015 y paralizado, con un 28% de avance físico de obra se procedió a dar de baja al programa de Intervención Socio-Comunitaria desde Nación e IPV, habiéndose incluido actualmente en el Programa Mendoza Construye, con un avance físico a la fecha del 45%.
Segmento clase baja/media con ingresos menores a 2 SMVM.

3) Barrios Urbanizados por Municipio y Licitados por IPV: 75 viviendas

- 3.1) **Viñas de San Alberto 2° etapa**, 49 viviendas, distrito Buena Nueva, Programa Mendoza Construye Línea de Acción 1, aplica a Unión Vecinal Viñas de San Alberto, correspondiente al segmento clase media 2 a 3 SMVM, a la espera de aptitud financiera desde el IPV .
- 3.2) **Viñas de La Merced 1° etapa**, 26 viviendas, distrito Rodeo de La Cruz, Programa Mendoza Construye Línea de Acción 1 para Cooperativas de Trabajo, segmento clase media con ingresos de 2 a 3 SMVM, a la espera de aptitud financiera desde el IPV.

- 4) Programa Lotes y Servicios en Ejecución: 150 unidades**
4.1) **Villa Olivos I**, 150 lotes, distrito Rodeo de La Cruz, comenzado en febrero de 2015, obra finalizada en diciembre, próximo a entregarse, con financiamiento provincial del IPV.
Segmento clase media con ingresos entre 3 y 4 SMVM.
- 5) Programa Luz en Casa en Ejecución : 165 familias**
5.1) **Barrio San Miguel**, 57 familias, distrito Puente de Hierro, aplican a Ordenanza del programa Luz en Casa para carenciados, comenzado a principio de año. Programa IPV para mejoramiento de barrios con participación municipal.
5.2) **Dispersos**, se trata de familias que se presentan en forma individual y que aplican a Ordenanza del programa Luz en Casa para carenciados. Se atiende un promedio de 8 a 10 familias por mes.
- 6) Mendoza Construye, Banco de Proyectos: 503 unidades habitacionales**
6.1) **Complejo Habitacional Bonfanti**, 88 lotes y servicios en P.H., distrito Rodeo de La Cruz, documentación técnica aprobada, licitada desde el municipio. Incluye urbanización, infraestructura y una perforación de agua que abastecerá a 800 familias del entorno del distrito.
Segmento clase baja/media con ingresos menores a 2 SMVM.
6.2) **Nuevo Brisas del Sauce**, 420 lotes y servicios en lotes individuales y P.H., distrito El Sauce, en elaboración de documentación técnica. Incluye urbanización e infraestructura.
Segmento clase baja/media con ingresos menores a 2 SMVM.
- 7) Asentamientos con Intervención en Ejecución:**
7.1) **Sueños Cumplidos**, 12 familias, distrito Rodeo de La Cruz, obras de Urbanización e Infraestructura en ejecución.
Segmento clase baja promedio 1 SMVM.-
- 8) Programa Vivienda Rural: 15 viviendas**
8.1) **Terrasol**, 15 familias, distrito Los Corralitos, crédito IPV para trabajadores rurales de segmento hasta 2 SMVM, en etapa de documentación técnica y social de revisión para remitir a IPV.
- 9) Sistema de Registro de Necesidad Habitacional (Re.N.Habit.):** corresponde al área que concentra, clasifica, tabula y actualiza en forma permanente toda información de carácter social, con el propósito de contar con un registro de las familias ingresadas al sistema y a la espera de encontrar solución en algunos de los Programas de Vivienda vigentes.

Datos generales de las familias registradas en el sistema durante el 2019

- Total general de familias Inscriptas en el sistema (sin solución): **26.865**
Familias con algún integrante discapacitado: 2.186 (8,1%).
Familias sin integrantes con discapacidad: 24.679 (91,9).
- Total de familias registradas durante el año 2019: **694**
Se actualizaron datos de 504 familias.
Se inscribieron por 1° vez 190 familias.
(Esto significa un crecimiento vegetativo anual menor al 1%)
- Total de intervenciones en 2019 (entregadas, en ejecución y/o gestión): **1.253**
- Total de registro de atención al público 2019: **4.361 consultas.**

Dentro del total de beneficiarios con solución se incorporó a un **20,5%** de personas con discapacidad. (Los programas en general deben incluir un 5% a un 10% por ley).

PARQUE AUTOMOTOR

Esta subdirección tiene a cargo la supervisión del parque automotor del municipio y la responsabilidad de abastecer correctamente el funcionamiento interno, según los requerimientos de la institución.

Al inicio de la gestión, en el año 2015, el estado del mismo era francamente deplorable: movilidades vetustas, sin mantenimiento; escasa en cantidad y versatilidad para las necesidades del municipio. La situación se resumía en un estado de virtual abandono, solo sostenida por el compromiso de muchos empleados que, con esfuerzo, mantenían el precario funcionamiento como podían.

Fue a partir de 2016 que se puso en marcha un programa de equipamiento y reequipamiento en todas las áreas, comenzando por aquellas más críticas como Servicios Públicos. Actualmente es Obras por Administración (antes Obras Municipales). Este programa se incrementó durante el año 2017, 2018 y 2019 en forma sostenida y es por eso que hoy se puede afirmar que el Municipio de Guaymallén cuenta con el parque automotor más moderno, complejo y diversificado de toda la provincia. Esto implicó no solo la incorporación de unidades nuevas, sino poner en valor lo que estaba, y dar de baja y rematar lo que había llegado al final de su vida útil o era más costoso el mantenimiento que su reemplazo.

Este programa se sigue llevando a cabo. En estos días se han incorporado nuevas unidades (carretón para transporte y rodillo compactador de suelo) y están en proceso de entrega otras, así como licitaciones en curso.

Para realizar un adecuado mantenimiento, se cuenta con un taller de mecánica ligera y mantenimiento, capacitado para el apropiado funcionamiento de dichos vehículos. Además, el municipio se ha adherido a un convenio marco de provincia, donde por intermedio del mismo se solicitan las diferentes reparaciones mecánicas.

También la subdirección posee un depósito con un stock de aceites, lubricantes, aditivos, cubiertas, baterías, filtros y repuestos varios de electricidad, logrando así prestar los servicios de mantenimiento, con mayor rapidez y eficacia.

Además, se encarga del traslado del personal municipal, para que pueda cumplir con el desarrollo diario de sus tareas laborales en terreno; este servicio es imprescindible dado que el mismo se encuentra disponible las 24 h, los 365 días del año.

Por otra parte, tiene a su cargo la administración operativa del sistema YPF en Ruta, para el despacho de los diferentes combustibles que se requieren en la comuna. Con una tarjeta magnética, se individualiza a cada unidad, y teniendo en cuenta el consumo, se asigna un cupo de combustible. A los choferes se les designan un N° de PIN de carga, personal e intransferible.

Con la contratación de dicho sistema, se obtienen mayores controles con respecto a los consumos de cada unidad, como así también menor costo de los diferentes combustibles con respecto a los valores de venta al público.

En conjunto con la dirección de Control de Gestión, se realizaron los remates de vehículos que se encontraban en desuso y dados de baja, los cuales fueron exitosos.

AMBIENTE Y ENERGÍA

Pasivos ambientales

- Respecto al vertedero municipal en Puente de Hierro se continuaron las tareas de mantenimiento y operativas de residuos domiciliarios, así como también las de escombros.
- Los residuos de construcción y demolición representan una problemática seria para toda la zona metropolitana por lo que su gestión diferenciada ha significado un cambio hacia un modelo nunca antes practicado.

- En el marco de la estrategia de erradicación del basural de Puente de Hierro, se desarrolló el proyecto de escombrera municipal, en miras de adecuar la infraestructura del predio para la disposición de este tipo de material. El mismo plantea, en una primera etapa, la adecuación del predio municipal, lo cual contempla la relocalización del sitio de disposición final, obras de canalización, tendido eléctrico, módulo habitacional como garita de seguridad e instalación de báscula para pesaje de camiones para el ingreso de residuos separados en Guaymallén y sus alrededores.

Programa de Educación Ambiental

- El objetivo general es promover y fortalecer procesos de institucionalización de la educación ambiental y su incorporación en el desarrollo local.
- En esta línea, en el periodo de escuelas de verano, se realizaron talleres en los balnearios municipales (abarcando a 1600 niños), donde además se desarrolló una obra de teatro ambiental itinerante.
- Durante el ciclo lectivo, se generaron espacios de reflexión y aprendizaje sobre el ambiente y la necesidad de cambio de hábitos, con talleres en 35 escuelas, llegando a más de 1000 alumnos.
- En el 2019, se realizó la Primera Feria de Educación Ambiental en el Espacio Cultural Julio Le Parc, en la que se presentaron proyectos ambientales escolares orientados a la sustentabilidad y a la toma de conciencia sobre el cuidado del ambiente, con una convocatoria mayor a los 800 alumnos. A fines del mes de noviembre, se realizó el cuarto viaje a la Reserva Natural Villavicencio, de la escuela Dr. Abel Albino de Puente de Hierro, en reconocimiento del proyecto “Taller Ambiental”. La visita fue posible gracias a la coordinación con el equipo de educación ambiental de la reserva, quienes recibieron a los alumnos y transmitieron la importancia de la conservación de los ambientes naturales.
- Se realizaron las capacitaciones denominadas “Cuyún en el aula y en el barrio: enfoques y propuestas didácticas para trabajar el cambio climático en Mendoza”. Estos cursos fueron destinados a docentes, directivos, asesores del área de nivel inicial y primario y estudiantes avanzados de los profesorados relacionados. Las mismas fueron promovidas en conjunto con el Instituto de Ciencias Ambientales y la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo. A través de estos encuentros, se aportó herramientas a los docentes para las propuestas áulicas en las temáticas ambientales en el territorio.

Programa de Neumáticos Fuera de Uso (NFU)

- El sistema de recolección, transporte y tratamiento de NFU se implementó con el objetivo de reciclar los neumáticos fuera de uso que se descartan en el departamento. Entre sus premisas más importantes, se pueden mencionar la de desarrollar conciencia en los generadores de este residuo (gomerías y acopiadores de NFU) y la remediación de sitios impactados por la descarga y venta clandestina del material para su incineración.
- Con una frecuencia diaria de recolección, el programa se extendió a todos los distritos del departamento. En los 12 meses de servicio, se recogieron de 60 gomerías, 10 baldíos y 7 empresas de transporte un total de 420.000 kg.

Programa de Gestión de Pilas y Baterías

- Durante el año 2019, se ejecutó el plan de mejora del Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT) de pilas y baterías en la sede de Los Troncos. En articulación con la Dirección de Protección Ambiental del Gobierno de Mendoza, se retiraron la totalidad de las pilas del predio para su adecuada disposición final.

Plan Municipal de Reciclaje con Inclusión Social

- En 2019 se celebró el convenio con la cooperativa de recicladores de Guaymallén, integrada por personas que trabajaban en el basural y recicladores de calle.
- Cumpliendo con los objetivos planteados en el mes de agosto se inauguró el "Centro Verde", la primera planta de tratamiento de residuos secos separados en origen del departamento. La misma cuenta con una superficie cubierta de 1100 m², 2 cintas de clasificación de materiales, una enfardadora doble cajón, un auto elevador, 3 zorras hidráulicas y una báscula pesadora de camiones. Las instalaciones fueron acondicionadas y habilitadas para el correcto y digno desarrollo de la actividad.
- Trabajan en el Centro Verde 19 personas, con distintas tareas, y con el objeto de acondicionar los residuos reciclables para su posterior venta a la industria recicladora. El sistema planteado comprende la recolección puerta a puerta de residuos separados en origen, actividad que realizan promotores ambientales. Vale aclarar que progresivamente el sistema se extenderá a todo el departamento.

- En 4 meses, se alcanzaron 20 tn/mes promedio de procesamiento y 25 recicladores de basural fueron integrados a la cooperativa.
- El Centro Verde cuenta, además, con un espacio destinado a Educación Ambiental, donde escuelas y vecinos aprenden sobre huerta agroecológica, compostaje, energías renovables y reciclaje.